

**UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO**  
**DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



**ADQUISICION DE LA MATERIA PRIMA POR LAS EMPRESAS  
TEXTILES VENEZOLANAS CON EL FIN DE PODER MINIMIZAR LOS  
COSTOS DE IMPORTACION**

**Trabajo de Grado para optar al Título de  
Especialista en Administración de Empresas**

Autor: Eduardo Enrique Pérez Gutiérrez  
C.I. N° V-10.175.038

Tutor: Prof. Berardo Di Attanasio  
C.I. N° V-5.418.846

Caracas, Julio de 2011

## **DEDICATORIA**

Al Culminar una etapa más de mi formación profesional, quiero dedicar este esfuerzo a tres personas que me han ayudado, apoyado y sacrificado para subir este escalón: Zoley esposa mía, sin ti definitivamente no hubiese sido posible, te amo; Enzo Eduardo y Zoley Massiel, faros que alumbran mi vida y guían mi ruta, gracias por estar ahí y entender que como familia necesitamos agarrarnos de la mano y recorrer el camino juntos. Una sola palabra: Gracias.

## RESUMEN

Se requiere que los gobiernos incentiven la apertura hacia los mercados internacionales, en búsqueda de productos de mejor calidad, a precios más bajos, por lo cual, muchas empresas deciden realizar importaciones de materias primas o bienes ya elaborados, para obtener condiciones competitivas que les aseguren un alto posicionamiento en el mercado. La importación de telas además beneficia a las empresas de confección y costureras caseras. En el país no hay capacidad suficiente de producción de fibra de algodón, ni de desmotado. La capacidad de hilado es insuficiente. De allí para arriba, en la cadena es donde se encuentra la mayoría de la industria textil venezolana: tejeduría, tintura, acabado, confección de ropa. Así que la solución lógica es dar facilidades a la importación de fibras, dar facilidades a la importación de hilos, importación de telas. La industria textilera se ha visto debilitada debido a la penetración de importaciones legales e ilegales de piezas de vestir al mercado venezolano. La producción textil moderna requiere de alta inversión en maquinaria y automatización, personal calificado e información sobre mercados y modas, para mejorar su rendimiento, calidad y expansión. Por consiguiente, la presente investigación la problemática como tal, se enmarca en las empresas textiles. Donde la actividad económica sea la producción de tejido de punto, cuya materia prima es 100% importada, dependiendo directamente de los cupos de divisas asignados por CADIVI, para mantener su proceso productivo. Para la realización de este trabajo se aplicó como diseño de la investigación de tipo bibliográfico, descriptiva y de campo. De igual forma se manejan técnicas para la recolección de datos necesarios para el diseño y desarrollo de la investigación, e igualmente técnicas para el análisis de los resultados, para catalogar la información de acuerdo a su importancia y uso.

**Descriptor:** Mercados internacionales, productos, calidad, textil, confección, industria, maquinaria, importación.

## INDICE GENERAL

Pág.

<b>DEDICATORIA</b> .....	i	
<b>RESUMEN</b> .....	ii	
<b>INTRODUCCION</b> .....	1	
<b>I. EL PROBLEMA</b>		
Planteamiento del Problema .....	4	
Interrogantes de la Investigación.....	7	
Objetivos de la Investigación		
Objetivo General .....	7	7
Objetivos Específicos.....	7	7
Justificación de la Investigación.....	8	
Alcance de la Investigación.....	8	
Limitaciones de la Investigación.....	9	
Sistema de Variables.....	9	
Identificación y Definición de las Variables .....	11	
Operacionalización de las Variables.....	12	
<b>II. MARCO TEORICO</b>		
Antecedentes de la Investigación.....	13	
Bases Teóricas.....		17
La Industria Manufacturera en Venezuela.....		18
Antecedentes.....	18	
Calidad en la Industria Textil.....	23	
Calidad Elevada y Constante.....	23	
Optimización de Procesos.....	24	
Revisión del Comercio Intraindustrial.....	25	
Producción Textil.....	28	
Variables en las Industrias Textiles.....	31	
Causas del Comercio Bajo Competencia Imperfecta e Inversión		
Directa de las Organizaciones Multinacionales .....	33	
Régimen de las Ventas de Divisas para Importaciones.....	35	
Proceso de Importación .....	35	
La Industria Textil en Venezuela.....	36	
El Mercado de Divisas .....	37	
Bases Legales.....	38	

### **III. MARCO METODOLOGICO**

Tipo de Investigación .....	51
Diseño de la Investigación.....	51
Procedimiento.....	53
Población y Muestra .....	55
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	56
Técnicas de Presentación y Análisis de la Información.....	57
El Instrumento.....	58

### **IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

Análisis e Interpretación de los Resultados.....	60
Análisis de los datos.....	72

### **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones y Recomendaciones .....	75
Referencias Bibliográficas.....	78

## INTRODUCCIÓN

Industria textil es el nombre que se da al sector de la economía dedicado a la producción de ropa, tela, hilo, fibra y productos relacionados. Los textiles son productos de consumo masivo que se venden en grandes cantidades. La industria textil genera gran cantidad de empleos directos e indirectos, tiene un peso importante en la economía mundial. Es uno de los sectores industriales que más controversias genera, especialmente en la definición de tratados comerciales internacionales. Debido principalmente a su efecto sobre las tasas de empleo.

El mercado internacional ha experimentado durante los últimos años un incremento de la competencia que se ha traducido en caídas de precios tanto en textiles como en prendas de vestir. Esta situación ha forzado a los productores a encontrar nuevas formas de reducir costos y tiempos de entrega. Sin embargo, mientras los productores de gran volumen continúan enfocándose en las grandes compradoras globales, nuevas oportunidades surgen en el mercado de compradoras de ropa especializada y en nichos de mercado de menor volumen y alta calidad. Frente a este nuevo escenario, las empresas venezolanas del sector necesitan concentrarse en segmentos de mercado más rentables y especializados, es decir, en aquellos segmentos que se ajusten mejor a la capacidad de producción, calidad y flexibilidad con la que se cuenta.

La producción y distribución de textiles es relativamente complicada. Según el tipo de tela, la materia prima, tanto las fibras vegetales o animales como los productos químicos, puede prepararse de forma independiente o como etapa preliminar en la fabricación de la tela; por tanto, el número de procesos distintos implicados en la producción varía según cada producto textil.

La industria textil es una de las más antiguas del mundo y se considera de las primeras ocupaciones del hombre en sociedades organizadas por tener un papel protagónico en la Revolución Industrial. El comercio de los productos textiles se ha extendido durante siglos, primero entre las principales civilizaciones existentes, y luego entre los países que lograron desarrollar esta industria a partir de las posibilidades reales de obtener o importar la materia prima para lograr los tejidos; y en la actualidad no se concibe el desarrollo futuro sin la industria

textil donde los países en vía de desarrollo, han alcanzado cierto protagonismo. La industria textil mantiene una importancia en la actualidad porque además de prendas de vestir y objetos domésticos, los textiles se usan para múltiples.

La situación que atraviesa la producción de tejidos de punto podría ser superada si Venezuela logra concretar acuerdos comerciales que posibiliten un acceso preferencial de los productos textiles a los principales mercados externos. En la medida en que este gobierno está dando pasos concretos en esta dirección, tiene sentido aplicar un subsidio a la producción, de carácter transitorio, que permita recorrer esta etapa, sin destrucción significativa de Capital físico y humano.

En esta investigación, denotaremos los procesos para la adquisición de la materia prima por las empresas textiles del país, con la finalidad de que puedan minimizar sus costos de importación, y cuales serían las estrategias a seguir para minimizar dichos costos.

La investigación consta de cinco Capítulos, cuyo contenido se detalla a continuación:

Capítulo I contiene el planteamiento del problema, las interrogantes, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación de la investigación.

Capítulo II lo integra el Marco Teórico donde se exponen los antecedentes de la investigación, se desarrollan las bases teóricas y las bases legales y el contexto organizacional de las empresas objetos de estudio.

Capítulo III es el Marco Metodológico, que explica el diseño y el tipo de investigación, la población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de los datos, además del procedimiento de la investigación.

Capítulo IV es el de Presentación y Análisis de los Resultados.

Capítulo V formado por las conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1 Planteamiento del Problema

La industria textilera es el más típico exponente de una producción ligera y maniobrera orientada al consumo; dos ramas la constituyen: la de fibra natural, de origen vegetal o animal, y la química que comprenden las fibras artificiales.

La producción textil es pionera de la revolución industrial, desarrollándose las fibras artificiales al finalizar el siglo XIX, creciendo muy rápidamente a partir de entonces y planteando una fuerte competencia con las fibras tradicionales. Esta evolución ha convertido al sector en algo muy complejo técnica y económicamente, conviviendo situaciones de crisis y expansión.

Así pues, la industria textil tiene un peso muy importante en la economía mundial, pues los vestidos son bienes de primera necesidad y de consumo masivo como el alimento, pero también pueden ser bienes de lujo de alto valor agregado. Un problema estructural del sector textil venezolano específicamente, es su baja orientación competitiva y su mínima integración a la cadena textil-confección. Texturas y colores que poco tienen que ver con las tendencias mundiales de la moda y poca receptividad para percibir señales correctivas del entorno, han hecho que las empresas textiles venezolanas pierdan presencia y respetabilidad frente a sus consumidores directos, constituidos mayoritariamente por medianas y pequeñas industrias con las que, a pesar de largos años de relación, no han logrado resolver problemas de montos mínimos de compras de insumos y tiempos de despacho.

La industria textilera se ha visto debilitada debido a la penetración de importaciones legales e ilegales de piezas de vestir al mercado venezolano, dejando en desventaja a la producción nacional. Sin embargo, durante 2007 ésta tuvo un repunte de 15% en la producción, por lo que el sector de la confección tiene 35% de penetración en el mercado, con respecto al 20% que tenía en

2006, y lamentablemente, la piratería y las importaciones legales copan 65% de la plaza comercial.

Finalmente, la producción textil moderna requiere de alta inversión en maquinaria y automatización, personal calificado e información sobre mercados y modas, para mejorar su rendimiento, calidad y expansión.

La importancia que tienen las relaciones internacionales en el campo comercial, político o cultural ha alcanzado, a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan sólo de intercambio de bienes y servicios sino de programas de integración internacional. En consecuencia las relaciones internacionales son primordiales para el desarrollo de las naciones. Sin embargo, una sola nación no puede autoabastecerse totalmente, pues requiere del apoyo de los demás países, que a través de las negociaciones y acuerdos mundiales suplen sus necesidades de aquellos productos, que por circunstancias climáticas, coyunturales, entre otros factores, no pueden ser producidos en determinados países.

Por consiguiente, se requiere que los gobiernos incentiven la apertura hacia los mercados internacionales, en búsqueda de productos de mejor calidad, a precios más bajos, por lo cual, muchas empresas deciden realizar importaciones de materias primas o bienes ya elaborados, para obtener condiciones competitivas que les aseguren un alto posicionamiento en el mercado. Además de lograr incentivar empleos locales.

En este orden de ideas, se tiene que la economía venezolana ha venido dependiendo de un volumen elevado de importaciones, lo que ha ido en detrimento del aparato productivo nacional, golpeado con políticas económicas desacertadas como el exceso de controles y el irrespeto a la propiedad privada.

El gobierno aplica las mismas restricciones y aranceles a la importación de hilos y fibras que a la importación de telas y ropa. Eso es absurdo. La importación de ropa acabada solo beneficia a los comerciantes. La importación de telas además beneficia a las empresas de confección y

costureras caseras. En el país no hay capacidad suficiente de producción de fibra de algodón, ni de desmotado, lamentablemente en los últimos tiempos, este cultivo ha sufrido una profunda disminución en su producción; debido, principalmente, a problemas de comercialización. La capacidad de hilado es insuficiente. De allí para arriba, en la cadena es donde se encuentra la mayoría de la industria textil venezolana: tejeduría, tintura, acabado, confección de ropa.

Así que la solución lógica es dar facilidades a la importación de fibras, dar facilidades a la importación de hilos, importación de telas. La industria textilera se ha visto debilitada debido a la penetración de importaciones legales e ilegales de piezas de vestir al mercado venezolano. La producción textil moderna requiere de alta inversión en maquinaria y automatización, personal calificado e información sobre mercados y modas, para mejorar su rendimiento, calidad y expansión.

Por consiguiente, la presente investigación la problemática como tal, se enmarca en las empresas textiles. Donde la actividad económica sea la producción de tejido de punto, cuya materia prima es 100% importada, dependiendo directamente de los cupos de divisas asignados por CADIVI, para mantener su proceso productivo, y teniendo que acudir en su gran mayoría al denominado Mercado Paralelo para poder adquirir la materia prima, representando esto un costo mayor en la importación del producto.

Esta situación ha generado la impuntualidad con respecto a los compromisos asumidos con los proveedores extranjeros, afectando la capacidad de respuesta hacia los clientes de la empresa, quienes han optado por comprar a los competidores, disminuyendo de esta manera la cartera de clientes y por ende los ingresos operativos de las empresas textiles. Tomando en consideración los planteamientos realizados en torno al objeto de estudio, la presente investigación centra la formulación de su problemática en las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo se ha afectado el proceso de importaciones en las empresas textiles y las empresas importadoras de materia prima?
2. Indicar las consecuencias que para la Industria Textil, se ha presentado a partir de los cambios económicos en Venezuela tanto para los actuales momentos como para los años anteriores.

3. ¿Qué medidas económicas se deben aplicar al proceso de importación de la materia prima para así minimizar los costos en las empresas textiles venezolanas?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Adquisición de la materia prima por las empresas textiles venezolanas con el fin de poder minimizar los costos de importación.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Indicar como se ha afectado el proceso de importaciones de las empresas textiles venezolanas.
- Conocer las consecuencias que para la industria textil, a presentado a partir de los cambios económicos en Venezuela tanto en los actuales momentos como en años anteriores.
- Proponer que medidas económicas se deben aplicar en el proceso de importación de la materia prima para minimizar los costos en las empresas textiles.

## **1.3 Justificación de la Investigación**

En un sentido social, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental, la formulación de estrategias económicas legales; que permitan liquidar aquellas importaciones de materia prima necesarias para la elaboración del tejido de punto y a su vez contribuir con dicha Empresa en cuanto ha orientar y suministrar material técnico financiero, y a su vez este les sea de una herramienta que a la practica les permita minimizar los costos de importación siendo esté el objeto de estudio a seguir.

Desde el punto de vista teórico, este estudio es importante ya que se formularan los métodos que faciliten la obtención de divisas, a fin de crear nuevos métodos para las Empresas en la obtención de recursos Económicos, y a su vez sirva de material técnico. Por consiguiente desde el punto de vista práctico, la presente investigación radica en proporcionar a la organización un instrumento o método, el cual les permita obtener la información que determinara cual es la problemática existente y sus posibles soluciones, con respecto a las necesidades presentadas a la empresa en busca de un mayor desarrollo o expansión financiera.

Por último, el trabajo escrito permitirá verificar los procedimientos investigativos, así como el uso de técnicas, métodos y herramienta de carácter científico, sirviendo de guía para futuros estudios del tema.

#### **1.4. Alcances de la Investigación**

Se hace necesario revisar y renovar las estrategias y políticas seguidas a fin de reorientar al sector, aprovechando las fortalezas y ventajas conseguidas en estos años, enfocando la atención en aquellos mecanismos que podrían articular la cadena de producción y comercialización. La naturaleza y estructura del informe se basa en el análisis de opciones estratégicas para el sector textil – confecciones, para lo cual se utilizaron las definiciones conceptuales establecidas en este proyecto. La política monetaria del gobierno nacional es relevante para todos estos sectores. De allí de estudiar la necesidad de analizar la adquisición de la materia prima por las empresas textiles del país, con la finalidad de que puedan minimizar los costos de importación y detectar las necesidades operativas de dicho sector, con la finalidad de minimizar sus costos.

#### **1.4. Limitaciones de la Investigación**

Realmente para esta investigación no se encontraron obstáculos. Tanto el personal directivo de la empresas textiles, seleccionadas para este estudio, como empleados del área administrativa de las mismas, estuvieron dispuestos a responder el instrumento de medición. Se pudo observar la

buena disposición del contador encargado de la Empresa a prestar toda la información que se necesitaba para llevar a cabo todos los objetivos propuestos.

## **1.5 Sistema de Variables**

Las variables de estudio están basadas en los objetivos planteados para la investigación propuesta, permitiendo al investigador indagar aún más en dichos objetivos y realizando el pertinente estudio de ellas ya sea en su definición conceptual, la dimensión en la que están ubicadas, los indicadores y los ítems.

Una variable según Hurtado (2000): La variable se define como “cualquier característica, fenómeno, proceso, ser o situación susceptible de ser objeto de estudio y de indagación en una investigación” (p.142).

Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan: “Una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p.123). En consecuencia, se deben establecer qué propiedades dentro del problema de investigación son susceptibles de asumir diferentes valores. Una vez identificadas las variables de la investigación se deben definir conceptualmente, al respecto Kerlinger y Rojas citado por Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan: “Se trata de definiciones de diccionarios o de libros especializados” (p.145).

Luego esta la operacionalización de las variables que según el Manual de Normas para la Elaboración de Trabajos de Grado, Universidad Santa María, (2001): “...representa el desglosamiento de la misma en aspecto cada vez más sencillos, que permiten la máxima aproximación para poder medirla, estos aspectos se agrupan bajo las denominaciones de dimensiones, indicadores y de ser necesario subindicadores” (p.36).

Arias (2006), expone que la definición operacional es “El desglosamiento de las variables en aspectos cada vez más sencillos, en el cual, se puedan sustraer las dimensiones que van a ser

objeto de análisis en la investigación, la cual se debe presentar bajo una matriz de operacionalización.” (p.78).

Al operacionalizar las variables se descomponen en sus elementos para otorgarles el significado relevante para el problema de investigación planteado.

**Cuadro 1**  
**Identificación y definición de las Variables**

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>
Indicar los procesos de importaciones de las empresas textiles en venezolanas.	Proceso de Importaciones en Venezuela.	Importación debe entenderse la acción de ingresar bienes y/o mercaderías procedentes de otros países con distintos fines, (comerciales, particulares, etc.) necesarios para el desarrollo industrial de un país o personal de los ciudadanos de ese país. También con fines comunitarios y de ayuda ante catástrofes naturales o guerras.

Conocer las consecuencias que para la industria textil, a presentado a partir de los cambios económicos en Venezuela tanto en los actuales momentos como en años anteriores.	Consecuencias que para la industria textil, a presentado a partir de los cambios económicos en Venezuela tanto en los actuales momentos como en años anteriores.	Restricción en la adquisición de materia prima importada Dependencia de los cupos de divisas asignados por CADIVI Reducción de la producción de bienes.
Proponer que medidas económicas se deben aplicar en el proceso de importación de la materia prima para minimizar los costos en las empresas textiles.	Medidas económicas se deben aplicar en el proceso de importación de la materia prima para minimizar los costos en las empresas textiles.	Conjunto coherente de acciones que al aplicarse al proceso de importaciones permite minimizar los costos de Importación.

Fuente: Elaboración Propia

**Cuadro 2**  
**Operacionalización de Variables**

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Proceso de Importaciones en Venezuela.	Económica	Volumen de Importaciones generadas Cantidad de Inversiones en el Mercado de Capitales Costos de importación producidos Precio de ventas generadas Ganancias obtenidas Acceso a las Divisas

<p>Consecuencias que para la industria textil, a presentado a partir de los cambios económicos en Venezuela tanto en los actuales momentos como en años anteriores.</p>	<p>Económica</p>	<p>Cantidad de restricciones generadas en las importaciones</p> <p>Cantidad de importaciones generadas</p> <p>Proceso productivo generado</p> <p>Costos por Aranceles generados</p>
<p>Medidas económicas se deben aplicar en el proceso de importación de la materia prima para minimizar los costos en las empresas textiles.</p>	<p>Operativa</p>	<p>Cantidad de importaciones generadas</p> <p>Cantidad de procesos productivo generados</p> <p>Cantidad de mano de obra producidas</p>

Fuente: Elaboración Propia

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El marco teórico tiene como fin delimitar los parámetros conceptuales que sustentarán y complementarían la investigación.

En este sentido Méndez (2001) define el marco teórico de la siguiente manera: “Es una descripción detallada de cada uno de los elementos de la teoría que serán directamente utilizados en el desarrollo de la investigación”. (p.110).

Por su parte Balestrini (2002), afirma que un marco teórico: “Es el resultado de la selección de aquellos aspectos mas relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio” (p.91).

#### **Antecedentes de la Investigación**

**Bastidas, Luis (2009)**, realizó el trabajo de grado titulado: “Análisis del Proceso de Importaciones en la Motiasca, C. A.”, fue requisito para optar al título de licenciado en administración de empresas, ante la Universidad Santa María. Su objetivo general fue: Determinar los procesos que intervienen para las importaciones de su materia prima.

El autor concluyó, que el impacto económico venezolano ha afectado en la importación pues las empresas comerciales del sector calzado correspondientes al producto deportivo, afecta el mercado interno, ya que origina un desestímulo en los inversionistas. La metodología, fue de tipo documental fundamentada en un diseño bibliográfico, ya que los datos estudiados y analizados para cubrir las bases teóricas del presente trabajo de investigación fueron obtenidas de fuentes escritas realizadas por distintos autores.

Según lo citado, el autor establece que las importaciones no petroleras se han visto seriamente afectadas por la contracción económica actual. A donde las mismas, se encuentran a niveles

inferiores tomando en consideración entre los años 2005 – 2008, a los del año pasado a pesar de la devaluación del tipo de cambio del 15,4% con respecto al tipo de cambio promedio del primer semestre de 2002.

**Ariza, Ismael. (2009)** presentó el estudio titulado: Impacto en el Proceso de Importaciones de Frutas Exóticas en Alimentos Frisa, C. A. Bajo Convenio ALADI. (CASO: CHILE). Fue requisito para optar al título de licenciado en comercio internacional, ante la Universidad Alejandro de Humboldt. Su objetivo general fue: Analizar el impacto en el proceso de importaciones de frutas exóticas en Alimentos Frisa, C. A. bajo Convenio ALADI.

El estudio adoptó la modalidad de una investigación de campo con nivel descriptivo, la población se integró con el personal de la Gerencia de Importaciones de la empresa Alimentos Frisa, C. A. que suman cuatro (4) personas, por lo tanto se considera como población finita, siendo igual a la muestra, a la cual se le aplicó un cuestionario con escalamiento tipo Likert, para medir actitudes.

El autor, en virtud de los hallazgos y los resultados arrojados en el proceso de investigación concluyó lo siguiente: Los procesos no están estandarizados como consecuencia de no existir un Manual de Normas y Procedimientos de Importación que unifique los procedimientos. Una de las fortalezas con que cuenta la Gerencia de Importaciones de Alimentos Frisa, C. A., es que conoce cuáles son los gastos y costos en que incurre en el proceso de importaciones, pudiendo controlarse estratégicamente en el proceso, apoyando la toma de decisiones oportunas y seguras, además se evidenció que la empresa cumple con toda la permisología legal pertinente, una debilidad a solventar es la comunicación entre las partes involucradas en el proceso de importación, pues se detectó que por falta de una comunicación efectiva se generan diferenciales entre las cantidades solicitadas en las órdenes de compra y las que realmente llegan al puerto nacional.

Esto es una desventaja que ocasiona retrasos en las fechas de entrega, pues se retiene la mercancía en el puerto hasta que se solucionen este diferencial, afectando negativamente la capacidad de respuesta hacia los clientes.

Como consecuencia de la situación analizada el autor sugiere a la Gerencia de Importaciones de la empresa Alimentos Frisa. C. A. realizar el levantamiento de la información necesaria para redactar e implementar un Manual de Normas y Procedimientos de Importación. Ejecutar permanentemente un análisis exhaustivo del entorno para detectar las oportunidades que permitan evitar el efecto negativo del control de cambio sobre ciertos rubros de frutas importadas, manejando estratégicamente la incertidumbre y las amenazas generadas por el entorno.

Se requiere mejorar la calidad y efectividad de las comunicaciones entre las partes relacionadas en el proceso de importaciones, para evitar retrasos, diferenciales e incoherencias que puedan afectar negativamente el proceso de importación. Es necesario que se informe a la Gerencia de Importaciones de Alimentos Frisa, C. A., cuáles serán las ventajas competitivas y los beneficios que se generarán al implementar un Manual de Normas y Procedimientos de Importación, para reducir la resistencia al cambio, esto es extensivo a las demás sugerencias antes mencionadas. Pues si los cambios son impuestos la resistencia al cambio es mayor.

Se deben mantener las fortalezas presentes, estar atentos a los cambios del entorno, detectar oportunamente el surgimiento potencial de nuevos competidores, los cambios a nivel de la normativa legal establecida por el Estado, pues teniendo presente un análisis estratégico de la situación, se podrá actuar más asertivamente, lo cual garantizará el logro eficiente de los objetivos organizacionales de la empresa Alimentos Frisa, C. A.

**Rondón, M. (2009)** realizó el estudio titulado: Análisis del Proceso de Importaciones en la Empresa Tecnoingeniería Científica De Venezuela, C. A, Mediante La Metodología Seis Sigma. Fue requisito para optar título de licenciado en administración de empresas ante la Universidad Alejandro de Humboldt. Su objetivo general fue: Analizar el Proceso de Importaciones en la empresa TecnoIngeniería Científica de Venezuela, C. A, mediante la metodología Seis Sigma, con el fin de optimizar la gestión de importaciones.

El estudio fue una investigación de campo, con diseño no experimental y nivel descriptivo, con apoyo documental. La población se integró con seis personas de la organización Tecnoingeniería Científica de Venezuela, C. A. a la cual se le aplicó un cuestionario con escalamiento tipo Likert, además de preguntas con opciones de respuesta Si o No.

El autor llegó manifiesta que se evidenció que a pesar de producirse un incremento en el volumen de órdenes de compras recibidas por la empresa, esta no tiene la capacidad de respuesta para atender dicha demanda oportunamente, debido a que el Departamento de Importaciones no cuenta con un sistema administrativo, no existe un Manual de Normas y Procedimientos, por lo tanto si los integrantes llegasen a ausentarse al mismo tiempo, probablemente se paralizaría el Proceso de Importaciones.

Por otro lado, el personal que conforma dicho Departamento realiza tareas que competen a otras áreas como: Departamento de Cobranzas y el Departamento Comercial, lo cual afecta la disponibilidad de tiempo para realizar las labores concernientes al Proceso de Importaciones.

Se pudo apreciar que existen factores que afectan la fluidez y continuidad de dicho proceso, entre ellos se encuentra la centralización de la información por parte del Gerente General. Toda la correspondencia es recibida por el departamento comercial, el cual debe presentar dicha correspondencia al gerente para su posterior distribución a los otros departamentos. Esto obstaculiza el intercambio de comunicaciones entre los proveedores, el agente aduanal y el transportista internacional con el Departamento de Importaciones.

Por otra parte, se ha incrementado el volumen de comunicaciones pertinentes al proceso y el Gerente no dispone del suficiente tiempo para revisar toda la información en forma inmediata, lo cual influye negativamente en la capacidad de respuesta del departamento de importaciones. Sin embargo, se pudo observar que este departamento, está capacitado y posee la suficiente experiencia para solventar cualquier eventualidad que se pudiese presentar en dicho proceso.

El autor denota la importancia que el personal esté involucrado en un proceso de importación en una empresa, así como los integrantes de los demás departamentos, reciban el entrenamiento correspondiente, para que conozcan la herramienta y su ciclo para mejorar procesos, con lo cual podrán elaborar proyectos, establecer claramente las metas y expectativas de la organización, haciendo de esta metodología una disciplina, adoptándola como parte de su cultura organizacional, enfatizándose en realizar las tareas correctamente, lo cual contribuirá sustancialmente en el desarrollo empresarial, que se reflejará en los resultados del ejercicio económico.

### **Bases Teóricas**

En las bases teóricas de la presente investigación, se debe delimitar significados para darle connotación clara a cada término, con el objeto de tener una aproximación lo más cercana posible al problema de investigación planteado.

Al respecto Arias (2006), afirma que las bases teóricas: “implican un desarrollo amplio de conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p. 107).

### **La Industria Manufacturera en Venezuela**

Tradicionalmente se ha considerado que la industria en Venezuela, salvo la petrolera, ha jugado, en la economía nacional, un rol notablemente menor que el comercio y la agricultura. El papel preponderante del Estado y del petróleo ha relegado a segundo plano el análisis y estudio específico del desarrollo del sector industrial manufacturero nacional. Apenas en 1950, con notable retraso, comienzan a realizarse y publicarse estudios estadísticos relacionados con la industria manufacturera venezolana de manera consecuente.

A esto se le agrega la reducida recopilación de datos comparables, la falta de información sobre las actividades industriales, además de la heterogeneidad de los indicadores que manejan los diversos autores que han tratado el tema, por lo que hasta ahora existen muy pocos trabajos de

investigación que muestren una evaluación minuciosa del proceso industrial venezolano, más allá de simples enumeraciones. Sin embargo, es posible rastrear, hasta la primera mitad del siglo XIX, los orígenes de la industria en Venezuela.

### **Antecedentes**

A mediados del siglo XIX, mientras los países europeos y Estados Unidos atravesaban el auge de la segunda Revolución Industrial, Venezuela presenciaba el incipiente surgimiento de las primeras industrias y de la infraestructura necesaria para su desarrollo. Como en otros países latinoamericanos, la industria en Venezuela se dirige en sus inicios hacia las manufacturas de consumo corriente: textiles, cueros, alimentos y bebidas. Y si bien existían anteriormente algunas otras actividades que podrían incluirse en este análisis, como algunas fábricas de jabón, de velas, curtidurías o de calzado, la verdad es que no superaban el nivel artesanal.

Según Castro Lima (2001), indica que:

“Para finales del siglo XIX Venezuela contaba ya con una:

- ✓ fábrica de papel (1843),
- ✓ una refinería de azúcar (1859),
- ✓ una fábrica de pólvora (1860),
- ✓ una tenería (1981),
- ✓ molinos para el procesamiento de granos (1861),
- ✓ una fábrica de clavos (1873),
- ✓ una de chocolates (1861) y
- ✓ una fábrica de cigarrillos fundada en 1875 (El Cojo) que pronto tendría sucursales en Ciudad Bolívar, Valencia y Maracaibo.
- ✓ Refinería de Azúcar venezolana del siglo XIX” (Pág. 23)

La industria textil, que usualmente es de las primeras en los procesos industriales, comienza su producción a nivel fabril en 1858, con la entrada en funcionamiento del primer telar mecanizado en Venezuela, ubicado en las afueras de Caracas.

Toda la maquinaria utilizada por estas empresas era importada, desde los Estados Unidos y Europa fundamentalmente, situación que se mantendrá hasta los inicios del siglo siguiente. Es necesario señalar también, que el impulso industrializante de los países latinoamericanos en general, que se da en esta época, está determinado en gran parte por la inversión de capital extranjero proveniente mayormente de los Estados Unidos, que buscaba, entre otras cosas, asegurar mercados y socios comerciales con la finalidad de colocar y comercializar sus productos manufacturados.

Según Ardila Vásquez (1999) indica:

“El trazado de las vías férreas no obedeció a una política de integración del territorio, sino a un intento por vincular algunos de los principales centros de producción agrícola o minera al puerto de exportación más cercano. A inicios del siglo XX mientras en Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, ésta influencia estadounidense se deja sentir con mayor fuerza, en Venezuela se establecen lentamente los cimientos de una infraestructura que se podría llamar moderna. La construcción de vías de comunicación ya estaba en marcha para este período y para finales del mandato de Juan Vicente Gómez (1936), Venezuela contaba con una red medianamente eficiente de transporte y comunicaciones. Por su parte el desarrollo de vías ferrocarrileras nunca alcanzó la importancia que tuvo en otros países de América Latina, funcionando básicamente como enlace con otras rutas comerciales o para el transporte de mercancía hacia la costa.

Durante los primeros veinte años del siglo XX se ven aparecer fábricas de mayor envergadura y se presencia el crecimiento de las ya existentes. Esto es posible gracias al mediano desarrollo de la infraestructura de transporte y servicio básicos de agua y gas. En este período se crean:

- ✓ la Fabrica Nacional de Fósforos (1904),
- ✓ la Fábrica Nacional de Cementos (1907),
- ✓ la Fabrica Nacional de Vidrio (1905),
- ✓ la Fábrica Nacional de Cigarrillos (1907),
- ✓ la Compañía Industrial de Manzanares (1921),
- ✓ Además de algunas fábricas cerveceras, plantas productoras de textiles y una planta de carne congelada ubicada en Puerto Cabello (1907), de propiedad inglesa. (Pág. 32)

Igualmente expresa el mismo autor:

“Para 1915, según estadísticas publicadas en el Anuario Estadístico de Venezuela, se había invertido en el sector industrial manufacturero unos cincuenta y cinco millones de bolívares, en comparación con los ciento cuatro millones invertidos en ganado, los ciento setenta millones en transporte, doscientos doce millones en agricultura y trescientos dos millones en el comercio. Y si bien es cierto que estas cifras distan de ser exactas, pueden dar una idea del desequilibrio que se presenta entre el sector productor de manufacturas y el de comercio, lo que indica, entre otras cosas, la magnitud de las importaciones de productos manufacturados.” (Pág. 34)

Los años siguientes, en Venezuela, están marcados por el tránsito de una economía cafetalera a una petrolera. En la década de los años treinta se deja sentir el influjo de la explotación petrolera en la estructura económica venezolana y el bolívar sufre una reevaluación. Esto aumentó el costo de la producción y abarató el precio de las importaciones, lo que traerá como consecuencia la concentración de las firmas comerciales en la importación de bienes de consumo fundamentalmente. Esta situación llevó a una crisis del sector industrial y agricultor que se mantendrá hasta el estallido de la segunda Guerra Mundial, cuando naturalmente se imponen grandes restricciones a la importación.

Castro, Lima (2001) indica que:

“A partir de 1939 Venezuela, junto con el resto de Latinoamérica, queda librada en gran medida a sus propias fuerzas. Así, comienza un crecimiento de la embrionaria actividad industrial venezolana y las fábricas incrementan su producción y expansión. Se crearon, entonces, fábricas procesadoras de alimentos, fábricas destinadas a la fundición, de productos farmacéuticos, de cauchos y mecánica. Es importante señalar que hasta este momento, el Estado no se había dedicado al diseño de una política consecuente con fines de coordinar los esfuerzos, tanto públicos como privados, hechos hasta entonces para lograr la evolución del sector industrial manufacturero nacional.” (p Medidas económicas se deben aplicar en el proceso de importación de la materia prima para minimizar los costos en las empresas textiles.(Pág. 52)

El régimen de medidas proteccionistas: Es necesario hacer aquí un alto antes de continuar con la producción manufacturera a partir de los años cincuenta, para hacer referencia al régimen de medidas proteccionistas de la industria en Venezuela. La acción proteccionista del Estado, como ya se dijo, tiende a impulsar y proteger la industria nacional, colocándola en una situación

competitiva favorable respecto a la importación; con lo que, en teoría, se incrementaría y solidificaría el mercado interno al mejorarse la demanda de productos nacionales.

Las primeras medidas de este tipo aplicadas por el Estado venezolano datan de 1896, cuando se establecen aranceles proteccionistas para los cueros, textiles y cigarrillos. Desde entonces, el Estado venezolano, sobre las críticas crónicas que se dejan sentir desde la comunidad internacional, ha mantenido un sistema de medidas proteccionistas, que si bien en un principio no se inscribían en algún proyecto con metas determinadas, al menos han logrado su cometido medianamente. Las principales medidas proteccionistas aplicadas a la industria nacional son las siguientes:

- ✓ Subsidio: Es el instrumento mediante el cual el gobierno nacional, con el fin de estimular el comercio de determinados artículos, absorbe una parte de su precio con el objeto de abaratarlos en el ámbito del mercado internacional cuando se trata de artículos de exportación, o en el del mercado interno cuando se trata de productos de importación.
- ✓ Exenciones y exoneraciones: La exención establece la exclusión incondicional del impuesto para todas las importaciones de un determinado producto. La exoneración exime del impuesto, total o parcialmente, a ciertas importaciones específicas, de conformidad con una autoridad especial y cuando son realizadas por determinados importadores.
- ✓ Política crediticia: Esta se aplica de acuerdo con un régimen de prioridades y comprende la promoción de industrias: cuando una empresa de inversiones es demasiado costosa y riesgosa, el Estado por sí mismo procede a instalar la industria y luego cede parte de ella al capital privado; la asistencia médica: consiste en la ayuda técnica que el Estado proporciona a aquellas empresas que carecen de los conocimientos necesarios como para que la empresa tenga éxito; otorgamiento de créditos: a través de un organismo financiador del Estado se otorgan créditos a aquellas personas dispuestas a instalar industrias necesarias para el país.
- ✓ Elevación de los aranceles: Se elevan los aranceles a aquellos productos de importación que compiten con el producto nacional. El arancel es un impuesto indirecto y como tal se traslada al consumidor en el precio que paga, éste aumenta de precio y de esta manera deja de

competir con el nacional o al menos se reduce su venta. Esta medida además genera mayores ingresos al fisco nacional.

- ✓ Cuotas, cupos y contingentamiento: Restringen la cantidad de productos con miras a racionalizar la importación y exportación.

### **Calidad en la Industria Textil**

El mercado textil es global, y por lo tanto, la competencia es muy fuerte a escala mundial. De ahí la necesidad de mantener la productividad alta, a menos que los salarios sean tan bajos que permitan compensar la escasa productividad. Las maquinas tienen que trabajar en forma continua, a una velocidad óptima, produciendo en todo momento la calidad exigida.

### **Calidad elevada y constante**

En la sociedad industrial es tan importante el producir a unos costos aceptables por el mercado, como producir con la calidad que demanda el mercado. Cuando los procesos productivos adquieren la complejidad que presenta hoy día la manufactura textil, la calidad final depende de un elevado número de parámetros y factores cuyo control a nivel de detalle escapa muchas veces a las personas que realizan cada frase del proceso.

A pesar de que la industria textil es la que tiene raíces más antiguas, o tal vez por eso mismo, su nivel de tecnificación aun siendo muy elevado en la actualidad, es comparativamente bajo frente a otros tipos de industria, como la química, eléctrica, electrónica, etc. El control de calidad en la industria textil tiene un matiz distinto al de otras industrias, en las que la calidad se define con unos parámetros objetivos e incluso subjetivos, mientras que Asociación Venezolana de Químicos y Técnicos Textiles en nuestra industria, son múltiples los parámetros objetivos e incluso subjetivos con los que se puede definir la calidad, y cuando un cliente pretende devolver un lote o unas piezas, hallará más de un argumento técnico avalado con resultados analíticos para apoyar sus deseos.

En una concepción general, podríamos definir calidad como el conjunto de propiedades de un determinado producto y el control de calidad como el conocimiento cuantitativo o cualitativo de dichas propiedades y por lo tanto, se puede decir que en toda empresa de ennoblecimiento textil, aún en las que no se realiza ningún control de calidad, se está desarrollando una determinada calidad, demasiada veces por desgracia a un costo más alto del que debería si se concediese su justa importancia al tema.

La calidad es un atributo relativo que está relacionado con el uso del artículo y el precio que deseamos pagar por él; por calidad se entiende la habilidad que tiene la empresa de suministrar a su cliente el producto acordado, según una características especificadas y dentro del plazo convenido. Este último aspecto de la inclusión del tiempo de entrega en el concepto de calidad de la empresa es considerado hoy de gran importancia, como consecuencia de la dinámica de cambio del mercado. Cada producto debe cumplir con unas especificaciones mutuamente acordadas según el uso a que vaya destinado o sea una calidad necesaria para el fin; así por ejemplo, la calidad de igualación necesaria en una tintura de fibra no es la misma que la de la misma tintura en un tejido, ya que la primera puede estar modificada, mejorándola, a través del proceso de hilatura y obtener la misma calidad que el artículo tejido, a pesar de haber partido de una calidad de igualación inferior en el proceso de tintura.

### **Optimización de Procesos**

Sea cual sea el nivel tecnológico de la empresa y su nivel de calidad, creo tanto uno como en el otro, siempre podremos encontrar situaciones de mejora; el tipo de proceso y su nivel de calidad están íntimamente ligados. Si el primero está dentro de lo que se califica como proceso erróneo, o se obtienen calidades excesivas, con lo cual tenemos un aumento innecesario de los costos, o tenemos una calidad deficiente, lo que ocasiona un aumento de los reprocesos, reclamaciones y pérdida de mercado. La solución creemos que se encuentra en lo que el profesor José Cegarra ha llamado proceso optimizado, es decir, aquél que alcanza la cantidad y la calidad necesaria a un costo mínimo. Será necesario también, para cada caso, definir unos Standard de

calidad adecuados y unos métodos de ensayo que nos permitan evaluar en qué posición se encuentra la fabricación en relación al Standard y si las desviaciones son o no aceptables.

En una planta de acabados el logro del efecto final, color y propiedades del producto, se consigue mediante la acción sucesiva de diferentes operaciones o procesos sobre el mismo sustrato; así por ejemplo, un tejido de algodón, requiere la acción sucesiva de operaciones de chamuscado, desencolado, descrudado, tintura y aprestado. En este caso, el proceso optimizado global, será la suma de los procesos optimizados parciales.

Para obtener la optimización de un proceso, se ha de efectuar un análisis de los elementos más importante que intervienen en el mismo y de las interrelaciones que existen entre ellos. Si nos concretamos a la tecnología química—textil, los factores más importantes son:

- ✓ colorantes y productos químicos
- ✓ sustrato textil
- ✓ tipo de máquina

### **Revisión del Comercio Intraindustrial.**

El comercio internacional plantea modelos de comercio de competencia imperfecta como excepciones a la teoría tradicional del comercio para adaptarla a la realidad de la economía mundial. Las excepciones consideradas son la existencia de economías de escala, la diferenciación de producto, la existencia de barreras de entrada fundamentalmente la innovación tecnológica, los movimientos internacionales de factores y los desbordamientos internacionales de tecnología.

Considerar estos elementos implica romper con la estructura de competencia perfecta de los mercados y abrir un espacio teórico para el ejercicio de poder de mercado. Además, dada la variedad de supuestos a considerar no existe un modelo de competencia imperfecta generalmente aceptado. A grandes rasgos podemos distinguir entre los modelos que introducen la hipótesis de país grande y aquellos que introducen la hipótesis de “pequeños números” (grandes empresas). (Tilan, 2006).

Asimismo, Postera (2005), manifiesta que el comercio y competencia imperfecta en los que se consideran distintas estructuras de mercado. Así, Krugman (1979) y Lancaster (1979) entre otros, desarrollaron sendos modelos de comercio en productos diferenciados adoptando la estructura de competencia monopolista de Chamberlin (1933). Krugman usa las preferencias tipo Dixit-Stiglitz (1977) expresando el deseo por la variedad en el consumo.

Dado que la existencia de productos diferenciados limita el aprovechamiento de las economías de escala, las ganancias del comercio entre países similares se producen porque el comercio expande la dimensión del mercado y permite que una mayor variedad de bienes pueda ser producida. Los primeros modelos de Krugman y Lancaster consideran un único sector de bienes comerciables y países idénticos.

Posteriormente, otros autores introducen un segundo sector y las diferencias en las dotaciones de factores entre países. Esto permitió la integración de la teoría del comercio tradicional y las nuevas ideas sobre la diferenciación del producto, teniendo lugar conjuntamente las predicciones sobre el comercio basado en las ventajas comparativas y en las economías de escala. Las conclusiones a las que llegan estos autores, aún partiendo de especificaciones distintas (preferencias), son las mismas: el patrón de comercio interindustrial está determinado por la dotación relativa de factores y la intensidad en el uso de los mismos (como en Heckscher-Ohlin bajo competencia perfecta), mientras que el volumen de comercio intraindustrial depende de las economías de escala y la similitud en el tamaño de los países.

En este sentido, Ethier (1979) demuestra que el comercio intraindustrial puede surgir no sólo porque la demanda agregada doméstica presente preferencias por la variedad, sino también porque las empresas consideran las ganancias en productividad que obtienen de la creciente especialización de su sistema productivo.

Por tanto, incluso en mercados con competencia imperfecta y economías de escala, las diferencias en las características de los países son decisivas en el comercio. Las economías de

escala se presentan como un incentivo más al comercio incluso cuando los países son idénticos en gustos, tecnologías y dotación de factores.

Otro de los factores a considerar es la importancia de la innovación tecnológica, siendo la ventaja tecnológica una de las principales barreras de entrada a considerar (Midelfart et al. 2000, Krugman, 2000). En este sentido, los economistas clásicos no desarrollaron la mayoría de los aspectos teóricos y formales de las relaciones entre crecimiento y comercio internacional.

El análisis de los efectos del comercio sobre el crecimiento se limitó principalmente a las conexiones que podían establecerse en la teoría de Ricardo entre las ganancias del comercio de acuerdo a la especialización vía ventaja comparativa, el ratio de beneficios y el ratio de acumulación de capital donde el comercio exterior juega un papel análogo al progreso técnico en cuanto a mejoras en los métodos de producción.

Una excepción fue Edgeworth (1894) quien, siguiendo a John Stuart Mill, examinó las condiciones bajo las cuales un incremento en las exportaciones podría tener un efecto negativo sobre la renta nacional de un país. Este análisis constituye uno de los antecedentes del modelo de crecimiento empobrecedor.

La Tradicional Teoría Neoclásica del Crecimiento y Comercio centró en el análisis de los efectos del crecimiento sobre el volumen de comercio, los términos de comercio y la renta nacional, teniendo en cuenta las posibles fuentes de crecimiento, cambio en la dotación de factores y progreso técnico. A pesar de este desarrollo teórico, el análisis de los efectos del comercio internacional sobre la distribución de los recursos ha seguido desarrollándose en un marco estático y las conclusiones de la teoría tradicional de la ventaja comparativa, han permanecido inalteradas a lo largo del tiempo.

Cuando se considera la complejidad de las economías reales en cuanto a ratios diferentes de progreso técnico entre industrias, rendimientos a escala variables y diferentes elasticidades renta de demanda para los distintos bienes, el análisis de los efectos del comercio y sus implicaciones

resultan alterados en un contexto dinámico. El nuevo patrón de crecimiento vendrá determinado no tanto por las ventajas comparativas estáticas sino por factores tales como el progreso técnico, el tipo de rendimientos a escala entre industrias y la elasticidad renta y elasticidad precio de la demanda tanto doméstica como extranjera.

Por tanto, la moderna teoría del crecimiento se centra en los determinantes del progreso tecnológico, la acumulación de capital humano y las economías de escala internas y externas. Como teoría del comercio, trata de reflejar la evolución de la ventaja comparativa dinámica y las consecuencias del comercio internacional en un mundo que compite en tecnología. Las nuevas tecnologías son consecuencia de acciones intencionadas de los agentes económicos en respuesta a los incentivos del mercado.

## **Producción Textil**

La producción y distribución de textiles es relativamente complicada. Según el tipo de tela, la materia prima, tanto las fibras vegetales o animales como los productos químicos pueden prepararse de forma independiente o como etapa preliminar en la fabricación de la tela; por tanto, el número de procesos distintos implicados en la producción varía según cada producto textil.

La primera etapa en la fabricación de textiles implica la producción de la materia prima, ya sea el cultivo de algodón, lino u otras plantas, la cría de ovejas o gusanos de seda, o la producción química de fibras; a continuación, la fibra se hila y posteriormente se usa el hilo para tejer las telas. Después del teñido y el acabado, el material puede suministrarse directamente a un fabricante de productos textiles o a un minorista que lo vende a particulares que confeccionan prendas de vestir o ropa de casa.

- **Procesado de la fibra:** La fibra de algodón, el vellón de las ovejas o el lino deben ser procesados antes de hilarlos. El algodón en bruto se procesa con la desmotadora, que elimina las semillas y otras impurezas, antes de ser transportado en balas a la hilatura. Para obtener a partir del lino una fibra susceptible de ser hilada se utilizan diversas operaciones mecánicas y químicas. La lana debe ser clasificada y lavada antes de su

hilado. La seda se desenrolla de los capullos después de ablandar la goma natural en agua caliente, lo que permite una separación fácil sin romper las finas fibras. Los filamentos continuos se agrupan y se tuercen para formar hilos de varias hebras; los filamentos rotos y el material de desecho se hilan de forma similar a la empleada para las fibras de algodón, lana o lino. Las fibras sintéticas se suministran en forma de filamentos o de fibras cortas; la fibra de filamento continuo se convierte en hilo igual que la seda. Las fibras sintéticas cortas se procesan antes del hilado de forma similar al algodón crudo o la lana.

- **Hilado** Para obtener hilo a partir de filamentos continuos basta torcerlos, pero en el caso de las fibras cortas hay que cardarlas para combinar las fibras en una estructura continua semejante a la de una cuerda, peinarlas para estirar las fibras largas y torcer las hebras continuas resultantes. El torcer más o menos los hilos determina algunas de sus características; una torsión ligera proporciona telas de superficie suave, mientras que los hilos muy torcidos producen tejidos de superficie dura, resistentes a la abrasión y menos propensos a ensuciarse y arrugarse; sin embargo, los tejidos hechos con hilos muy torcidos encogen más.
- **Tejido:** Para tejer se utiliza el telar y dos conjuntos de hilos, denominados respectivamente urdimbre (o pie) y trama. Los hilos de la urdimbre van a lo largo del telar, mientras que los de la trama van en dirección transversal. La urdimbre está arrollada en enormes bobinas llamadas enjulios o enjullos, situadas a los pies del telar, y se enhebra en el telar formando una serie de hilos paralelos. La trama se suministra por los lados del telar desde unas bobinas que se cambian automática o manualmente cuando se acaba el hilo. La lanzadera del telar hace pasar los hilos de la trama a través del telar, entrelazándolos perpendicularmente con la urdimbre. Modificando el número de hilos de la urdimbre y alterando la secuencia con la que se levantan o se bajan se logran diferentes dibujos y texturas. Durante el tejido, una capa protectora provisional conocida como imprimación protege los hilos de la urdimbre para evitar que se dañen.

- **Telas de punto:** El tejido de malla, cuyos orígenes se remontan al anudado de redes en los pueblos antiguos, consiste en formar una rejilla entrelazando hilo mediante agujas manuales o automáticas en una serie de lazadas unidas entre sí. El tejido con agujas fue introducido en Europa por los árabes en el siglo V y floreció en Inglaterra y Escocia durante los siglos XIV y XV. Los escoceses han reivindicado tanto su invención como su introducción en Francia. Hasta 1589 todas las labores de punto se hacían a mano. Aquel año el clérigo inglés William Lee inventó una máquina para tejer medias, pero la reina Isabel I de Inglaterra le negó una patente, porque consideraba que el nuevo invento era una amenaza para los tejedores. Sin embargo, la máquina se utilizó en otros países y preparó el camino para posteriores mejoras. La primera llegó en 1758, cuando un hilandero de algodón, el británico Jedediah Strutt, inventó un aditamento para el bastidor de medias que permitía confeccionar tejidos acanalados (canalé). Las tejedoras automáticas se introdujeron por primera vez en 1889.
- **Teñido y estampado:** Los textiles pueden teñirse de distintas formas: las telas pueden colorearse una vez tejidas (tinte en la pieza), pueden teñirse las fibras sueltas en una cuba (tinte en bruto) y, por último, puede teñirse el hilo o filamento antes de tejerlo (tinte en el hilo). Los hilos sintéticos también pueden recibir un tinte previo incorporando pigmentos coloreados en la solución de hilado antes de extruir los filamentos a través de las boquillas de hilatura (tinte en masa o solución). El principal método para estampar dibujos en textiles es el huecograbado mediante rodillos; en este proceso el dibujo se graba en rodillos de cobre (un rodillo para cada color) y se llenan las depresiones de los rodillos con pasta de estampado; a continuación se pasa la tela por los rodillos. Otro proceso de estampado es la impresión en relieve; en este caso, el dibujo está elevado sobre la superficie del rodillo y las partes altas se cubren con tinta. El estampado con retícula se realiza trazando el dibujo en una retícula plana o cilíndrica que sirve como plantilla, la cual se coloca sobre el tejido y se aplica el tinte haciéndolo pasar por las aberturas de la plantilla. El estampado manual con retícula está siendo sustituido por máquinas automáticas.

## **Variables en las Industrias Textiles**

Las variables principales que se consideran son: entorno (dinámico, incierto), estrategias corporativas y genéricas, grado de cooperación empresarial, tamaño de la empresa, estructura, productividad e inversión en Tecnologías de la Información. La evolución tecnológica de las últimas décadas, unida al cambio cualitativo de la demanda y a la consiguiente globalización de la economía, ha llevado a muchas empresas a tener que replantearse sus estrategias para poder competir eficazmente.

La investigación de Sanchis sobre estrategias en cooperativas distingue el **comportamiento estratégico** con arreglo a dos estrategias de crecimiento: el externo, basado en integración en cooperativas de 2º grado, fusiones, adquisiciones y Alianzas estratégicas; y el crecimiento interno, o innovación/expansión, impulsado por inversión en instalaciones, marketing, Nuevas Tecnologías, cambios en la organización del trabajo, y diversificación de productos/servicios. Para determinar **la organización** interna usa también dos tipos de variables: internas como actividad principal, antigüedad, activo total, nivel de formación, organigrama (personas/área), y grado de polivalencia; y externas como localización geográfica y número de competidores. Según su investigación, **la estrategia** viene muy condicionada por la localización geográfica de la empresa. Ocupando un lugar secundario variables tan tradicionales como tamaño y formación. El tamaño sí parece influir en la forma de expansión e innovación. Las entidades de mayor tamaño se centran en la inversión en instalaciones y marketing, mientras que las pequeñas buscan diversificar productos y servicios y la incorporación de nuevas tecnologías. Además las de mayor tamaño lo hacen mediante el crecimiento interno, las de menor tamaño prefieren el crecimiento externo. Lo cual es lógico, debido a la disponibilidad de recursos para esos proyectos.

Por otra parte, Rodrigo Moya, en "La excelencia empresarial en la sociedad cooperativa", relaciona la estrategia con un segundo factor clave: **la cultura**. Destaca cuatro variables como fundamentales para la excelencia en la sociedad cooperativa: una cultura empresarial muy fuerte, con valores compartidos por toda la organización; que la satisfacción del cliente (interno y externo) sea uno de esos valores; otro, la orientación hacia las personas, éstas se encuentran orgullosas de su trabajo; y la formación permanente.

Son también valores compartidos el sentimiento de propiedad, la participación en las decisiones, la vinculación a corrientes políticas o religiosas, y la retribución justa en función de lo aportado.

En lo que se refiere al sector textil sigue siendo un sector importante para la economía venezolana, con más del 11% de la Producción Industrial Nacional, incluyendo confección. Such Juan, señala que la competencia en diferenciación de producto (diseño, calidad, servicio al cliente) está ganando frente a la competencia en precios, y que la potenciación de esta estrategia requiere de la integración (de producción, comercialización,..) para obtener una respuesta más rápida y flexible a la demanda de los clientes. Igualmente destaca que esta integración la han logrado con éxito redes de pequeñas y medianas empresas organizadas como un sistema productivo en un territorio (distritos industriales). Esta agrupación territorial de empresas especializadas en diferentes fases de la cadena de valor genera ventajas de eficiencia.

### **Causas del Comercio Bajo Competencia Imperfecta e Inversión Directa de las Organizaciones Multinacionales.**

González (2005), afirma que la denominada nueva teoría del comercio internacional no se ha detenido frecuentemente en la explicación de por qué los mercados internacionales están controlados por un pequeño número de empresas. La mayor parte de los modelos de comercio consideran tal situación de partida y dejan la justificación de su origen a los fundamentos teóricos de la Economía Industrial.

Por lo tanto, González (2005), expone que sólo en algunos trabajos se hace un esbozo de las premisas básicas que sustentan el modelo. Por ejemplo, en las aportaciones pioneras de Krugman (1979) y Lancaster (1979) los mercados son de competencia monopolista, libre entrada y cada empresa ofrece una variedad, y son las economías de escala y la preferencia por la variedad del consumidor las que explican la existencia de este tipo de mercado internacional y el desarrollo del comercio intraindustrial.

En este sentido, dentro de la nueva economía del comercio internacional se puede establecer una clasificación entre las aportaciones que no consideran la movilidad de factores y los que la incluyen en los modelos de comercio, que fundamentalmente analizan la inversión internacional y el desarrollo de las multinacionales.

Para aquellos trabajos sin movilidad de factores, excluyendo los trabajos ya mencionados de competencia monopolista y algunos otros, que el mercado sea de competencia imperfecta se explica por la existencia de barreras de entrada. Estas barreras están ligadas a las economías de escala, las economías de aprendizaje, la capacidad tecnológica, el monopolio de patentes... (Saggi, 1999; Schnitzer, 1999; Reitzes et al. 1999). Dentro de este grupo existe una diferencia sustancial entre los enfoques dinámicos y estáticos.

Los procesos de “catching up” o de alcance de la frontera tecnológica o la imitación por empresas seguidoras cambian la estructura de los sectores y permiten la entrada de nuevas empresa en el largo plazo, además de variar las relaciones que se establecen entre crecimiento y comercio, como ya hemos visto previamente.

Por último, otro de los factores a considerar es la movilidad internacional de factores. En la Teoría Tradicional del Comercio los factores no son movibles internacionalmente, lo que impide la posibilidad de la relocalización productiva aprovechando las ventajas factoriales de otros países. La movilidad internacional de factores es fundamental en cuanto a la movilidad de capital y en este sentido las empresas multinacionales juegan un papel muy importante.

Una teoría de la inversión multinacional debería explicar no sólo por qué una empresa decide localizar algunas de sus actividades en el exterior sino también porque la empresa es capaz de competir con las empresas ya establecidas en el exterior realizando las mismas actividades, a pesar de las evidentes desventajas que derivan del desconocimiento del patrón de demanda local, prácticas comerciales, etc.

### **Régimen de las Ventas de Divisas para Importaciones**

Balcat (2005), sostiene que el régimen de las Ventas de Divisas para las importaciones son los siguientes:

1. Inscripción en el RUSAD (Registro de Usuarios) para después poder solicitar divisas.
2. Solicitud de autorización de adquisición de divisas para cada importación: - Normales - Para casos especiales.
3. Se debe esperar la autorización antes de encargar mercancía o abrir carta de crédito. En las ventas pagaderas a la vista se pueden autorizar las divisas con garantías previas a la recepción de la mercancía.
4. Validez de la autorización: 120 días
5. Las divisas provenientes de indemnizaciones por daños o pérdida de la mercancía deben venderse al BCV.
6. Las divisas se compran efectivamente cuando se demuestre a un Banco con los documentos exigidos, que la mercancía fue debidamente nacionalizada.
7. El banco compra las divisas al BVC y luego las vende al importador para que pague al vendedor.

### **Proceso de Importación**

Al respecto Mochón (2000) expresa: “importaciones son los bienes o mercancías y servicios que compra los residentes nacionales a los extranjeros” (p.220). Por su parte LEGIS (2002) señala:

“Es el acto jurídico mediante el cual se introduce al territorio nacional, por las vías habilitadas (marítimas, aéreas, terrestres o bultos postales), mercancías extranjeras que adquieren la nacionalidad del país, previo cumplimiento de los registros y formalidades pautadas por la Ley Orgánica de Aduana, su Reglamento y demás disposiciones legales”. (p.53)

En este sentido Moreno (2004), manifiesta que las importaciones son el intercambio entre países de bienes y materias primas sin restricciones del tipo de arancelarios, cuotas de importación o controles fronterizos o aduaneros.

Por otro lado Mercado (2004) señala al respecto lo siguiente: “El comprador de importación puede hacer uso de muchos canales de distribución, cuya selección dependerá del tamaño y capacidad financiera de la empresa” (p. 21).

Los pasos del procedimiento interpretando a Mercado (2004) son:

El Departamento que tiene un requerimiento genera una solicitud de materiales para la compra. La envía al Departamento de compras, quien revisa y autoriza la solicitud y genera la orden de compra. Se autoriza la orden y se inicia la selección del proveedor y la solicitud de cotizaciones y presupuestos.

Se elige el más conveniente y se contacta al proveedor elegido. Se verifica si la compra necesita algún permiso de importación o autorización de divisas.

### **La Industria Textil en Venezuela**

Es el conjunto de actividades económicas relacionadas con la producción de fibras, hilos, telas y vestidos. La industria textilera es el más típico exponente de una producción ligera y maniobrera orientada al consumo; dos ramas la constituyen: la de fibra natural, de origen vegetal o animal, y la química que comprenden las fibras artificiales. La producción textil es pionera de la revolución industrial, desarrollándose las fibras artificiales al finalizar el siglo XIX, creciendo muy rápidamente a partir de entonces y planteando una fuerte competencia con las fibras tradicionales. Esta evolución ha convertido al sector en algo muy complejo técnica y económicamente, conviviendo situaciones de crisis y expansión.

Así pues, la industria textil tiene un peso muy importante en la economía mundial, pues los vestidos son bienes de primera necesidad y de consumo masivo como el alimento, pero también pueden ser bienes de lujo de alto valor agregado.

Un problema estructural del sector textil venezolano específicamente, es su baja orientación competitiva y su mínima integración a la cadena textil-confección. Texturas y colores que poco

tienen que ver con las tendencias mundiales de la moda y poca receptividad para percibir señales correctivas del entorno, han hecho que las empresas textiles venezolanas pierdan presencia y respetabilidad frente a sus consumidores directos, constituidos mayoritariamente por medianas y pequeñas industrias con las que, a pesar de largos años de relación, no han logrado resolver problemas de montos mínimos de compras de insumos y tiempos de despacho.

La industria textilera se ha visto debilitada debido a la penetración de importaciones legales e ilegales de piezas de vestir al mercado venezolano, dejando en desventaja a la producción nacional. Sin embargo, durante 2007 ésta tuvo un repunte de 15% en la producción, por lo que el sector de la confección tiene 35% de penetración en el mercado, con respecto al 20% que tenía en 2006, y lamentablemente, la piratería y las importaciones legales copan 65% de la plaza comercial.

Finalmente, la producción textil moderna requiere de alta inversión en maquinaria y automatización, personal calificado e información sobre mercados y modas, para mejorar su rendimiento, calidad y expansión.

### **El Mercado de divisas**

Galea y Velásquez (2006) señala: Es aquel que regula la compra y venta de éstas y permite además que exista un flujo normal de moneda extranjera, el tipo de cambio y la forma como se venden lo determina el Banco Central de Venezuela junto con el Ejecutivo Nacional.(p.12).

### **Bases Legales**

Para la elaboración de las bases legales, se seleccionaron todas aquellas leyes, reglamentos y normativas vinculadas con la existencia de la empresa R & N Textil, C. A. que integran el marco jurídico que regula sus actividades económicas. En virtud de lo antes expuesto, a continuación se desarrollan las bases legales de la presente investigación.

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453 24 de marzo 2000*

*Capítulo VII*

*De los derechos económicos*

**Artículo 112.** Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otra de interés social.

El estado promoverá la iniciativa privada garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

**Artículo 115.-** Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes.

**Artículo 116.-** No se decretarán ni ejecutarán confiscaciones de bienes sino en los casos permitidos por esta Constitución. Por vía de excepción podrán ser objeto de confiscación, mediante sentencia firme, los bienes de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, responsables de delitos cometidos contra el patrimonio público, los bienes de quienes se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público y los bienes provenientes de las actividades comerciales, financieras o cualesquiera otras vinculadas al tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y estupefacientes

**Artículo 117.-** Todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, así como a una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen, a la libertad de elección y a un trato equitativo y digno. La ley establecerá los mecanismos necesarios para garantizar esos derechos, las normas de control de calidad y cantidad de bienes y servicios, los procedimientos de defensa del público consumidor, el resarcimiento de los daños ocasionados y las sanciones correspondientes por la violación de estos derechos.

### ***Sección Quinta***

#### ***De las Relaciones Internacionales***

**Artículo 152.** Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales.

**Artículo 153.** La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos

de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

**Artículo 154.** Los tratados celebrados por la República deben ser aprobados por la Asamblea Nacional antes de su ratificación por el Presidente o Presidenta de la República, a excepción de aquellos mediante los cuales se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes de la República, aplicar principios expresamente reconocidos por ella, ejecutar actos ordinarios en las relaciones internacionales o ejercer facultades que la ley atribuya expresamente al Ejecutivo Nacional.

**Artículo 155.** En los tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República celebre, se insertará una cláusula por la cual las partes se obliguen a resolver por las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional o previamente convenidas por ellas, si tal fuere el caso, las controversias que pudieren suscitarse entre las mismas con motivo de su interpretación o ejecución si no fuere improcedente y así lo permita el procedimiento que deba seguirse para su celebración.

***La ley Orgánica de Aduanas Gaceta Oficial de la república de Venezuela No. 5.353 de fecha  
17 de junio de 1999***

**Artículo 6.** La potestad aduanera es la facultad de las autoridades competentes para intervenir sobre los bienes a los que se refiere el artículo 7 autorizar o impedir su desaduanamiento, ejercer los privilegios fiscales, determinar los tributos exigibles, aplicar las sanciones procedentes y en general ejercer los controles previstos en la legislación aduanera nacional.

**Artículo 7.** Se someterá a potestad aduanera, toda mercancía que vaya a ser introducidas o extraídas del territorio nacional. Toda mercancía que ingrese al territorio nacional de cualquier país extranjero, bajo el concepto de importación, serán sometidas a las regulaciones aduaneras de acuerdo a las leyes nacionales antes de ser extraídas por el consignatario o dueño de la mercadería.

**Artículo 9.** Las mercancías que ingresen a la zona primaria, no podrán ser retiradas de ella, sino mediante el pago de los impuestos, tasas, pena pecuniarias y demás cantidades legalmente exigibles y el cumplimiento de otros requisitos a que pudieran ser sometidos.

**Artículo 25.** Las mercancías se consideran puestas a la orden de la autoridad aduanera, cuando se trate de actos de introducción, en el momento en que se inicia la descarga del vehículo porteador y en el caso de actos de extracción, en fecha de registro de declaración ante la aduana.

**Artículo 30.** Las mercancías objeto de operaciones aduaneras deberán ser declaradas a la aduana por quienes acreditan la cualidad jurídica de consignatario, exportador o remitente, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su ingreso a la zona de almacenamiento debidamente autorizados, según el caso, mediante la documentación términos y condiciones que determine el reglamento.

**Artículo 49.** El reconocimiento es el procedimiento mediante el cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el régimen aduanero y demás disposiciones legales a las que se encuentra sometida la introducción o extracción de las mercancías declaradas por los interesados conforme a la documentación exigida por esta ley y su Reglamento para la aplicación de este régimen.

**Artículo 83.** La tarifa aplicable para la determinación del impuesto aduanero será fijada sin el Arancel de Aduanas. En dicho Arancel, las mercancías objeto de operaciones aduaneras quedarán, clasificadas así: gravadas, no gravadas, prohibidas, reservadas y sometidas a otras restricciones, registros u otros requisitos. La calificación de las mercancías dentro de la clasificación de las mercancías dentro de la clasificación señalada solamente podrá realizarse a través del Arancel de Aduanas, siendo absolutamente nada la calificación que no cumpla con esta formalidad.

***Ley Contra Ilícitos Cambiarios***  
***Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.272 De Fecha 14 De***  
***Septiembre De 2009 (me falta)***

***Reglamento de la Ley Orgánica de Aduana según Gaceta Oficial No. 4.273 en fecha 20 de***  
***mayo de 1991***

***Artículo 98.*** La documentación exigible a los fines de la declaración de las mercancías serán las siguientes:

La declaración de aduanas.

La factura comercial original.

El original del conocimiento de embarque.

Los demás exigibles legalmente a dichos fines, según el tipo de mercancía.

***Artículo 156.*** Una vez efectuada la declaración de las mercancías, el consignatario aceptante, el exportador o sus representantes legales se tendrán por notificado para el acto de reconocimiento físico de las mercancías, el cual se efectuara el segundo día hábil a partir del ingreso a dichas zonas.

***Artículo 176.*** Una vez concluido el acto de reconocimiento, el resultado de las actuaciones y los recaudos respectivos serán pasados el mismo día o más tardar al día siguiente día hábil, al servicio de la liquidación de aduanas a objeto de que se proceda a las emisiones de planillas a que hubiere lugar, dentro de plazo de 5 días hábiles.

***Comisión de Administración de Divisas, Gaceta Oficial de la***  
***República Bolivariana de Venezuela N° 37.625***  
***05 de febrero del 2003***

***Artículo 1:*** El Presidente de la República en Consejo de Ministros, aprobará lineamientos generales para la distribución del monto de divisas a ser destinado al mercado cambiario, oída la

opinión de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), de acuerdo al presupuesto de divisas que se establecerá en el Convenio Cambiario.

**Artículo 2:** Se crea la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tendrá por objeto ejercer las atribuciones que le correspondan, de conformidad con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1, de fecha 05 de febrero del 2003, suscrito entre el Banco Central de Venezuela, Ministerio de Finanzas y las previstas en este Decreto.

**Artículo 3:** De conformidad con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 05 de febrero de 2003, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), tendrá las siguientes atribuciones:

1. Establecer los registros de usuarios del régimen cambiario que consideren necesarios, los requisitos de inscripción y los mecanismos de verificación y actualización de registro, para lo cual requerirá el apoyo de los órganos y entes nacionales competentes.
2. Otorgar autorizaciones para la adquisición de divisas por parte de los usuarios para el régimen cambiario.
3. Autorizar, de acuerdo con el presupuesto de divisas establecido, la adquisición de divisas, por parte de los solicitantes para el pago de bienes, servicios y demás usos, según lo acordado en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 05 de febrero de 2003 y los convenios que lo modifiquen o adicionen.
4. Determinar las autorizaciones de adquisición de divisas que por sus características y sus cuantías pueden ser objeto de delegación.
5. Establecer y aplicar la metodología que se utilizará para el trámite y aprobación de las autorizaciones de adquisición de divisas y velar por su cumplimiento.
6. Establecer los requisitos, limitaciones, garantías y recaudos que deben cumplir, otorgar y presentar los solicitantes de autorizaciones de adquisición de divisas.
7. Acordar y contratar, cuando lo considere necesario, con instituciones públicas y privadas, la recepción, verificación y trámite de las solicitudes de adquisición de divisas.
8. Celebrar convenios con los bancos, casas de cambios y demás instituciones financieras autorizados para que realicen actividades relativas a la administración de régimen cambiario.

9. Autorizar a los bancos, casas de cambios y demás instituciones financieras autorizados para que realicen actividades relativas a la administración de régimen cambiario.
10. Evaluar periódicamente los resultados de la ejecución del régimen cambiario.
11. Recomendar al Ejecutivo Nacional las medidas que considere necesarias para la mayor eficacia en el cumplimiento de sus atribuciones.
12. Establecer los sistemas, de información y control que consideren necesarios para optimizar la gestión referida a la autorización de compra de divisa, así como para verificar la utilización de las divisas por parte de los usuarios. Determinar los requisitos y demás recaudos que aportarán los obligados a vender divisas al Banco Central de Venezuela, así como los sistemas de información y control requeridos para fiscalizar el cumplimiento de la referida obligación.
13. Aplicar las sanciones administrativas que le correspondan
14. Las demás que le correspondan de conformidad o convenios cambiarios y las normas que lo desarrollen.

**Artículo 4:** La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), hará uso de las nuevas tecnologías para el desempeño de las atribuciones que se le asignan Convenio Cambiario N° 1 de fecha 05 de febrero de 2003, garantizando así los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

**Artículo 7:** La adquisición de divisas estará sujeta a la previa inscripción del interesado en los registros de usuarios y a la autorización de participar en el régimen cambiario. Para la adquisición de divisas, se debe tomar en cuenta el tipo de cambio que ha fijado el Ministerio de Finanzas conjuntamente con el Banco Central de Venezuela, mediante el Convenio Cambiario N° 2, en su artículo N° 1, el cual sufre variaciones culminado el año, a partir del día en que entra en vigencia la tasa cambiaria convenida.

A partir de la instauración del régimen control cambio, dicho Convenio en su artículo N° 1 ha tenido tres variaciones. En el año 2003 se fija el tipo de cambio en Un Mil Quinientos Noventa y Seis Bolívares (Bs. 1.596,00) por dólar de los Estados Unidos de América para la compra y Un Mil Seiscientos Bolívares (Bs. 1.600,00) por dólar de los Estados Unidos de América para la

venta, según Gaceta oficial N° 37.625 del 05 de febrero de 2003. Según Gaceta Oficial N° 37.874 de fecha 06 de Febrero de 2004, la tasa cambiaria pasa a ser Un Mil Novecientos Dieciséis bolívares (Bs. 1.916,00) por dólar de los Estados Unidos de América para la compra, y en Un Mil Novecientos Veinte bolívares (Bs.1920, 00) por dólar de los Estados Unidos de América para la venta.

En la actualidad según la Gaceta Oficial N° 38.138 de fecha 2 de marzo de 2005 se encuentra establecido un tipo de cambio de Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro bolívares con Sesenta céntimos (Bs. 2.144,60) por dólar de los Estados Unidos de América para la compra, y en Dos Mil Ciento Cincuenta bolívares (Bs. 2.150,00) por dólar de los Estados Unidos de América para la venta.

Para que el Importador pueda adquirir divisas a través de CADIVI, debe seguir el siguiente dictamen que regula los requisitos, controles y trámites para obtener mediante los recaudos solicitados por la Comisión, la Autorización de Adquisición de Divisas (AAD), destinada a la importación de bienes, según Providencia N° 061 de fecha 18 de Noviembre de 2004.

La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) podrá requerir la renovación o actualización de cualquiera de los documentos a que se refiere al artículo 2 de dicha providencia, cuando estos hubieren perdido vigencia. En caso de haber suscrito convenio de pago, copia del mismo y constancia del último pago que demuestre el cumplimiento de dicho convenio a la fecha de la solicitud.

Cuando se trate de usuarios previamente inscrito en el Registro de Usuarios del sistema de Administración de Divisas (RUSAD), solo se deberá consignar por ante del operador cambiario autorizado la correspondiente solicitud de Adquisición de divisas, acompañadas de aquellos recaudos que no hubieren sido presentados con anterioridad, así como aquellos que hayan perdido vigencia; sin perjuicio de cualesquiera otros documentos que puedan ser exigidos por en esta Providencia.

**Providencia N° 061,**  
**Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.076 de**  
**fecha 18 de Noviembre de 2004**

**Artículo 6:** Para obtener la Autorización de Adquisición de divisas (AAD) para la importación, los interesados deberán presentar ante el operador cambiario autorizado la planilla obtenida de los medios electrónicos, acompañada de la copia de la factura pro forma o de la oferta de servicios, según sea el caso, en el cual deberá constar explícitamente lo correspondiente al pago de fletes, seguros, comisiones, modalidad de pago.

El proceso de compras internacionales inicia cuando se emite la Orden de Compra a los Proveedores internacionales, ya sea vía fax o e-mail, luego se queda en espera de la Factura Pro forma y al momento de su llegada se comienza a gestionar los trámites para la Autorización de Adquisición de divisas (AAD). La planilla AAD, se obtiene a través de los medios electrónicos, en esta se debe introducir los datos de la Compañía, el contenido de dicha factura Pro forma y el código arancelario de los productos a importar.

**Artículo 20:** a los efectos de esta Providencia, se considera una misma importación, aquella que conste en uno o varios documentos de transportes, siempre que la fecha del primero de estos y del último, transcurra en un plazo no mayor de 60 días continuos, ambas inclusive, debiendo el usuario indicarlo expresamente en la planilla de solicitud de adquisición de divisas. En este caso, la liquidación de divisas se realizará en forma total, a tal efecto el usuario al haber completado la importación, deberá consignar ante el operador cambiario autorizado, la documentación que se refiere en el artículo 27 de esta providencia.

La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) considerará que la importación ha sido completada cuando el operador cambiario autorizado remita la documentación correspondiente, y en consecuencia, procederá al análisis requerido para la liquidación de las Divisas. Sin embargo para realizar la importación se debe tomar muy en cuenta lo que establece la Providencia 61.

**Artículo 12:** El importador no podrá nacionalizar la mercancía antes de haberle sido otorgada la correspondiente Autorización de Adquisición de Divisas (AAD). Se debe tener en cuenta que dichas AAD tiene una validez de 180 días continuos a partir de la fecha de notificación al solicitante. Cuando llega la mercancía a territorio venezolano, para seguir con los trámites de importación, esta providencia establece:

**Artículo 26:** El importador de bienes deberá consignar ante la oficina de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) ubicada en la aduana respectiva, al momento de manifestar la voluntad de nacionalizar la mercancía, los siguientes recaudos:

- a. Copia de la declaración de importación (forma 87-DAV; B y C-80 o cualquiera sustitutiva de estas, según lo establezca la autoridad aduanera y tributaria competente)
- b. Copia de la factura comercial definitiva
- c. Copia del documento de transporte

A los fines de comprobar el uso correcto de las divisas otorgada por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), coordinadamente con las autoridades aduaneras competentes, realizarán la verificación física de las mercancías importadas; sin perjuicios de otros controles posteriores que a tal efecto establezca. En todo caso siempre realizará una verificación documental y levantará un acta que contendrá la información relativa a la operación efectuada. Siguiendo con el proceso de importación, esta providencia expresa:

**Artículo 27:** Una vez nacionalizada la mercancía y obtenida la correspondiente acta de verificación por parte de la oficina de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) ubicada en la aduana respectiva, el importador la presentará ante el operador cambiario autorizado conjuntamente con otros documentos correspondientes a dicha nacionalización (forma 87-DAV; B y C-80 o cualquiera sustitutiva de estas, según lo establezca la autoridad aduanera y tributaria competente) acompañados de los siguientes recaudos.

- a) Copia de la factura comercial definitiva y sus anexos, documentos de transporte y póliza de seguros relacionada con la respectiva importación
- b) Cuando la mercancía sea pagada con carta de crédito, fotocopia de los documentos que hayan

sido especificados en dicha carta.

- c) Copia de la licencia, permiso u otros requisitos para la importación, vigentes establecidos en el Arancel de Aduanas. Se exceptúan aquellos casos en los cuales la normativa aplicable concede extensión del plazo para la presentación de los mismos.
- d) Cualquier otro documento que requiera la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).
- e) Para finalizar con el proceso de adquisición de bienes internacionales y de divisas para pagar a los Proveedores se deberá seguir lo establecido en los siguientes artículos de la Providencia 061.

**Artículo 28:** Una vez recibida la documentación referida en el artículo anterior, el operador cambiario autorizado seleccionado por el importador, la remitirá ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) junto con la documentación a que se refiere el Artículo 6 de esta providencia, dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios siguientes, para su verificación y control.

**Artículo 30:** Previa aprobación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) y mediante los procedimientos que a tal efecto e establezcan, el operador cambiario autorizado procederá a adquirir en el Banco Central de Venezuela, el monto de las divisas a utilizar efectivamente, según los plazos previamente convenidos entre el importador y el proveedor o prestador de servicios contemplados en la carta de crédito, factura u oferta correspondiente, los cuales no excederán de los términos de la validez de la Autorización de Adquisición de Divisas (AAD).

***Resolución N° 373 publicado en la Gaceta Oficial N° 38.882***

***03 de Marzo de 2009***

**Artículo 1:** A los fines de que la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), otorgue la autorización para la adquisición de divisas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa cambiaria vigente, se determina en la lista N° 1 anexa, los bienes que no requieren certificación de insuficiencia o de no producción nacional.

**Artículo 2:** Toda persona natural o jurídica que requiera Autorización de Adquisición de Divisas (AAD), para importar bienes contenidos en la lista N° 2 anexa, deberá realizar la respectiva solicitud

del Certificado de Insuficiencia o de No Producción Nacional, debidamente motivada ante el Ministerio del Poder Popular con competencia en la emisión del certificado, el cual se pronunciará sobre la misma una vez cumplidos los procedimientos de evaluación y análisis correspondientes.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Tipo de Investigación**

La Universidad Santa María (2005), sostiene que el tipo de investigación documental “Se ocupa del estudio de los problemas planteados a nivel teórico, la información requerida para abordarlos se encuentran básicamente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos.” (p. 44).

En opinión de Sabino (1997), define el tipo de investigación documental como “Los escritos que fundamentan sus contenidos de datos provenientes de otras fuentes que sirven para el registro de información, como por ejemplo: Libros, Trabajos de Grado, audiovisuales, revistas, artículos de periódico, entre otros.” (p. 63).

Otro aporte de relevancia fue el de Márquez (1997), el cual define el tipo de investigación documental como “Aquella que se basa en la obtención y análisis de los datos provenientes de materiales impresos u otro tipos de documentos.” (p. 47).

Después de la consideración anterior, el autor expone que el tipo de investigación del presente trabajo fue documental, ya que el investigador obtuvo las informaciones de los análisis de otros autores provenientes de los diferentes materiales impresos u otros tipos de documentos.

#### **Diseño de la Investigación**

En opinión de Díaz (1997), el diseño de la investigación es bibliográfico por:

“Se fundamenta en las investigaciones sobre la base de documentos (periódicos, revistas, multimedias, enciclopedia, libros, etc.) ya editados y publicados con anterioridad por otros autores los cuales permiten el

análisis de los diferentes fenómenos que se puedan encontrar relacionados con las diferentes variables de estudio”. (p. 72).

La Universidad Santa María (2005), sostiene que el Diseño Bibliográfico cuando “La revisión de fuentes se hace sobre materiales documentales de manera sistemática, rigurosa y profunda se llega al análisis de diferentes fenómenos o a la determinación de la relación entre las variables.” (p. 47).

En opinión de Martínez (1997), define el diseño bibliográfico como "Toda aquella obtención o análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos que hayan sido elaborados por otros autores, editoriales, instituciones públicas o privadas." (p. 52).

“Hecha la observación anterior, el autor manifiesta que el diseño de la presente investigación fue bibliográfico, ya que el trabajo realizado se fundamenta en investigaciones documentales realizadas por otros autores, ya que el investigador logro demostrar los objetivos a través de la revisión de los materiales escritos de una manera sistemática, rigurosa y profunda de los diferentes análisis realizado por terceros.” (p.54)

### **Investigación Descriptiva**

Se trabajó sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: encuestas, casos, exploratorios, causales, de desarrollo, predictivos, de conjuntos, de correlación.

### **Investigación de Campo**

Se aplicará una investigación de campo, donde se obtendrá la información referente a todos los puntos necesarios para lograr el análisis, diseño y adaptación del sistema requerido, gracias a la efectiva consulta a personas especialistas de cada una de las áreas involucradas en el proceso para su integración.

Según Martínez (1997), indica que:

“Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptan también estudios sobre datos censales o muestrales no recogidos por el estudiante, siempre y cuando se utilicen los registros originales con los datos no agregados; o cuando se trate de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y, en general, la recolección y organización de datos publicados para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de otro tipo.” (p. 57)

### **Procedimiento**

Universidad Santa María (2005), sostiene que el procedimiento es la descripción breve de las etapas o fases que se cumplen en el trabajo de investigación, donde se definirán e identificarán los métodos y técnicas aplicadas. En el cual, los métodos es la descripción de los caminos mediante el cual se llevan a cabo una serie de operaciones fijadas de manera voluntaria, reflexiva y planificadas para alcanzar un determinado objetivo. Mientras que la técnicas son todos los medios que hacen manejable los métodos, que a su vez, facilitan alcanzar los resultados propuestos.

Sobre la consideración anterior, el autor elaboró un cronograma de actividades para doce semanas. Al mismo tiempo, se planificó una serie de estrategias y técnicas de investigación que le permitieron localizar las diferentes fuentes, cuyos contenidos guardarán relación con el tema en estudio. Así mismo se realizó un listado informático de las distintas bibliotecas del país para localizar los libros, revistas y periódicos documentación necesaria para el desarrollo de las bases teóricas y de los antecedentes de la investigación. Esta acción también se desarrolló en las diferentes universidades que existen en Caracas.

Por lo tanto, el autor realizó el procedimiento de manera continua y sistemática para la ejecución del estudio, ya que la misma comprendió una serie de fases que ayudaron a guardar la relación con el tipo y diseño de la investigación. Además, en este punto se describieron las distintas operaciones a las que fueron sometidos los datos que se obtuvieron: clasificación y registro.

No obstante, el procedimiento de la presente investigación se estructuró de la siguiente manera: (a) búsqueda de las fuentes; (b) revisión de fuente; (c) registro de información; (d) análisis de la información; y (e) esquematización de la investigación.

Búsqueda de las fuentes documentales, la cual se ejecutó mediante la visita a bibliotecas públicas y privadas, centros de información digital y la consulta a especialistas en materia de estudio. Adicionalmente, se ubicó el material bibliográfico, que guardará relación con los antecedentes de la investigación en las distintas bibliotecas de las Universidades (Universidad Central de Venezuela y la Universidad Andrés Bello) las cuales se encuentran en la región capital haciendo, para así realizar una búsqueda detallada en los índices informáticos.

Revisión de fuentes, donde se recurre a la lectura que permitiera obtener un estudio amplio y detallado sobre la fuente documental disponible al respecto. Adicionalmente, se localizó en el mercado formal e informal fuentes informáticas (enciclopedias y diccionarios multimedia interactivos) que facilitaron obtener las distintas definiciones requeridas para cumplir con los requerimientos de la investigación.

Registro de Información, el cual se fundamenta en las técnicas utilizadas para almacenar de manera ordenada los datos de interés que estén directamente relacionados con el tema en estudio. Al mismo tiempo, estas referencias informativas se procesaron en equipos electrónicos (computadoras) por medio del uso de múltiples programas informáticos que permitieron la transcripción de los antecedentes y testimonios que permitieron demostrar los distintos objetivos específicos de la investigación. Adicionalmente, todas las informaciones fueron respaldadas en diferentes elementos de archivo de datos, como fueron el Disco Duro (DD) y en Disco Compacto (CD), cabe resaltar que todos estos respaldos pueden ser trasladados de una manera fácil y

económica, ya que estos dispositivos de registro se pueden leer en cualquier lugar que exista un computador (salas de Internet, oficinas, etc.) Además, los archivos pueden ser transferidos a otros lugares más distantes a través del correo electrónico, teniendo de esta manera la posibilidad de contar con todos estos datos a cualquier hora y lugar.

Análisis de información, en este punto se describen brevemente los métodos y técnicas aplicadas para el estudio, donde se establecerán una serie de operaciones fijadas de manera voluntaria, reflexiva y planificada para alcanzar los objetivos de la investigación.

## **POBLACION Y MUESTRA**

Según Fidias G. Arias (1997):

“La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) a las cuales se refiere la investigación” igualmente opina que “La muestra es un subconjunto representativo de un universo o población”.  
(p.62)

La Población en esta investigación estará enfocada sobre las empresas textiles venezolanas, siendo el más típico exponente de una producción ligera y maniobrera orientada al consumo. Donde dos ramas la constituyen: la de fibra natural de origen vegetal o animal y la química que comprenden las fibras artificiales.

En cuanto a la muestra utilizada fueron seleccionadas dos empresas textiles entre las cuales fueron R&N Textil, y Textiles Los Andes. Las cuales se tomaron como estudio y como referencia para poder medir las incidencias para importaciones, para las industrias textiles los años 2008 y 2009, realizando las comparaciones respectivas.

## TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Según Fideas G. Arias (1997):

“Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener información. Son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. (p.72)

En este caso se basará fundamentalmente en dos instrumentos básicos:

- a. Codificación. Es agrupar numéricamente los datos que se expresen o se obtengan para poder luego operar con ellos como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos. Para lograrlo se habrá de partir de un cúmulo de informaciones que tengan una mínima homogeneidad, lo cual es necesario para poder integrarlas. Pueden tratarse de cientos de respuestas a una misma pregunta o de una variedad de posibles situaciones observadas mediante un mismo ítem de una pauta de observación: en ambos casos existirá una determinada variedad de respuesta o de observaciones que presenten las elecciones o los comportamientos del objeto de estudio.
- b. Encuestas por muestreo: Se escoge mediante procedimientos estadísticos una parte significativa de todo el diverso, que se toma como objeto a investigar. Las conclusiones que se obtienen para este grupo se proyectan luego a la totalidad del universo, teniendo en cuenta los errores muestrales que se calculen para el caso. De esta forma los hallazgos obtenidos a partir de la muestra pueden generalizarse a todo el universo con un margen de error conocido y limitado previamente.

## TECNICAS DE PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS DATOS

En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación. En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos.

Los datos que se sometan a análisis estadísticos deben recabarse de tal forma que sea posible cuantificarlo. Por otra parte, valga considerar que los datos que habrán de cuantificarse a menudo se recaben de manera narrativa. Los enfoques de recolección estructurada de datos, por lo general, aportan los que pueden cuantificarse con mayor facilidad.

Cuando se apliquen las técnicas de recolección de datos, estos serán tabulados y representado a través de tablas y gráficos, realizándole la interpretación cualitativa y cuantitativa de los resultados obtenidos a través del método estadístico de tipo descriptivo y multidimensional, el cual por investigación previa consistirá en la interpretación fiel de los datos obtenidos, sin realizar ninguna modificación.

Cook T.D. y Reichardt Ch.; en su Libro Métodos Cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa, expresan que:

“Los términos métodos cualitativos y métodos cuantitativos significan mucho más que unas técnicas específicas para la recogida de datos. Es por eso que los métodos cuantitativos han sido desarrollados más directamente para la tarea de verificar o de confirmar teorías y que en gran medida, los métodos cualitativos fueron desarrollados para la tarea de descubrir o de generar teorías. El enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo cumplen distintos roles, a pesar de sus diferencias estructurales; son esenciales y complementarios ya que dentro de la investigación no sólo es necesario cuantificar datos y transformarlos en estadísticas, sino también es preciso comprender la realidad en que intervienen los programas o proyectos para mejorar la práctica, estudiar y conocer los procesos y resultados desde una reflexión Crítica y Sistemática.” (p. 87).

## EL INSTRUMENTO

Pregunta 1. ¿La industria de la confección de vestuario ha demostrado ser un sector de suma importancia para Venezuela que contribuye a la inversión productiva en el país, tanto nacional como extranjero, así como a la generación de divisas y de puestos de trabajo para miles de venezolanos?.

Pregunta 2. ¿Aumentaron el número de empleados en su empresa?

Pregunta 3. ¿Ha implementado el salario a sus empleados?

Pregunta 4. ¿Considera realizar una mayor producción para un periodo de seis meses?

Pregunta 5. ¿Presenta dificultades para incrementar sus niveles de inversión en maquinaria y equipo?

Pregunta 6. ¿Se prevé incrementos en los costos totales de la empresa para un año?

Pregunta 7. ¿Genera expectativas el hecho de incrementar los costos a los precios de ventas?

Pregunta 8. ¿Le es difícil obtener las Divisas para importar la materia prima que su empresa requiere?

Pregunta 9. ¿El comportamiento de su nivel de producción, de ventas y cartera de clientes en los dos últimos años ha sido bajo?

Pregunta 10: ¿Cree que es importante analizar la necesidad de la adquisición de la materia prima por las empresas textiles del país, con la finalidad de que puedan minimizar los costos de importación y detectar las necesidades operativas de dicho sector, con la finalidad de minimizar sus costos?

Pregunta 11: ¿Considera conveniente que la actividad económica como la producción de tejido de punto, cuya materia prima es 100% importada, dependa directamente de los cupos de divisas asignados por CADIVI, para mantener su proceso productivo?

Pregunta 12: ¿Considera que los gobiernos deban incentivar la apertura hacia los mercados internacionales, en búsqueda de productos de mejor calidad, a precios más bajos, por lo cual, muchas empresas decidan realizar importaciones de materias primas o bienes ya elaborados, para obtener condiciones competitivas que les aseguren un alto posicionamiento en el mercado?

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

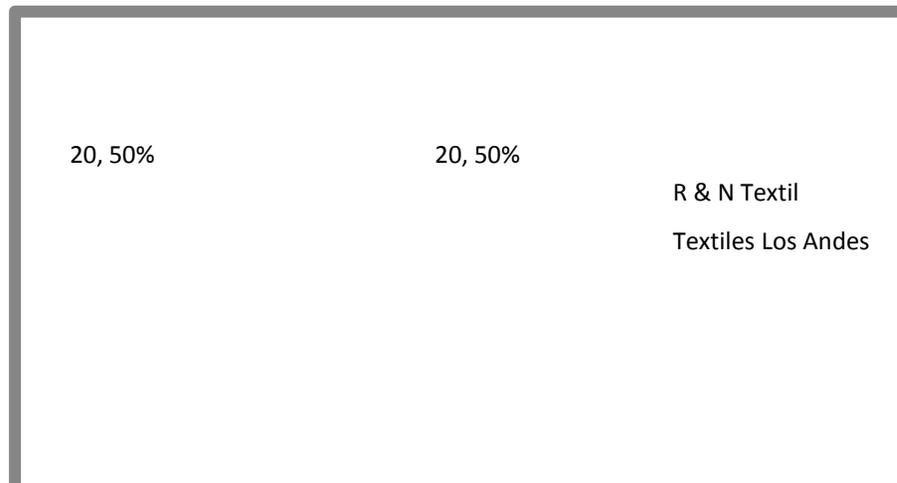
Pregunta 1. ¿La industria de la confección de vestuario ha demostrado ser un sector de suma importancia para Venezuela que contribuye a la inversión productiva en el país, tanto nacional como extranjero, así como a la generación de divisas y de puestos de trabajo para miles de venezolanos?.

Cuadro No. 3

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	20	20
<b>No</b>	0	0

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 1



Fuente: El Autor (2011)

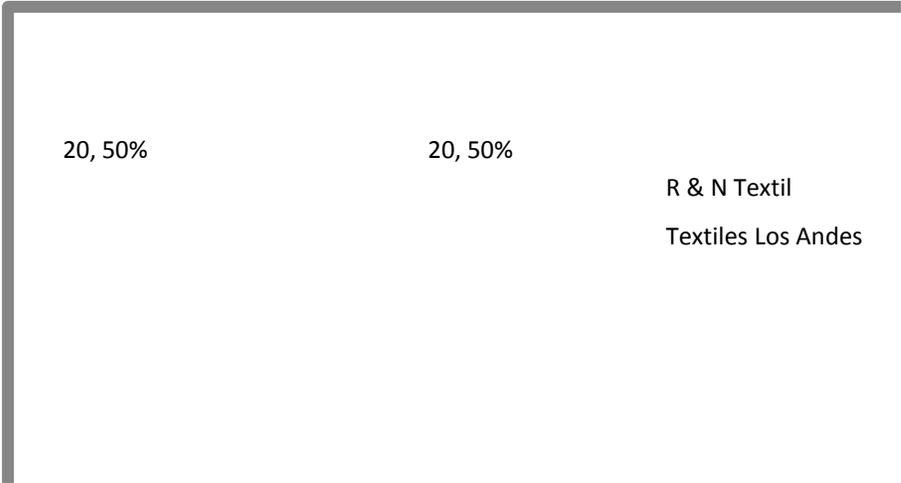
Pregunta 2. ¿Aumentaron el número de empleados en su empresa?

Cuadro No. 4

Ítems	R & N Textil	Textiles Los Andes
Si	0	0
No	20	20

Fuente: El Autor (2011)

Gráfico No. 2



Fuente: El Autor (2011)

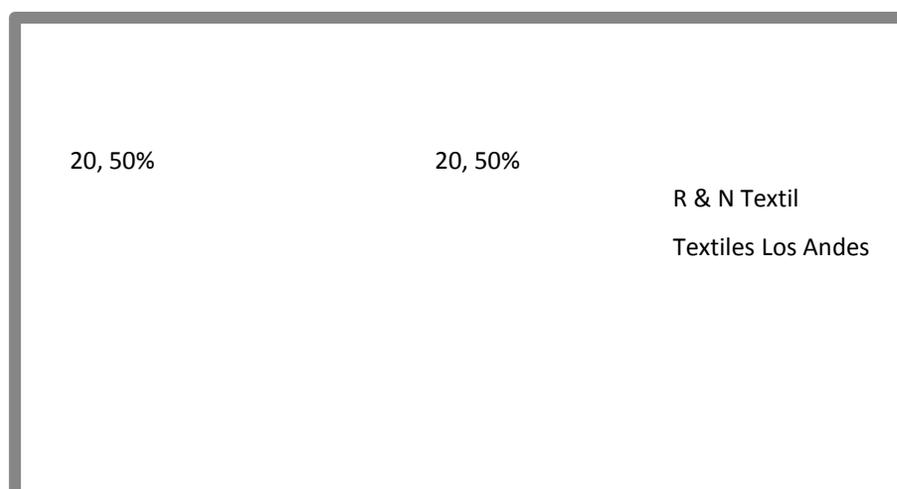
Pregunta 3. ¿Ha implementado el salario a sus empleados?

Cuadro No. 5

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>No</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 3



Fuente: El Autor (2011)

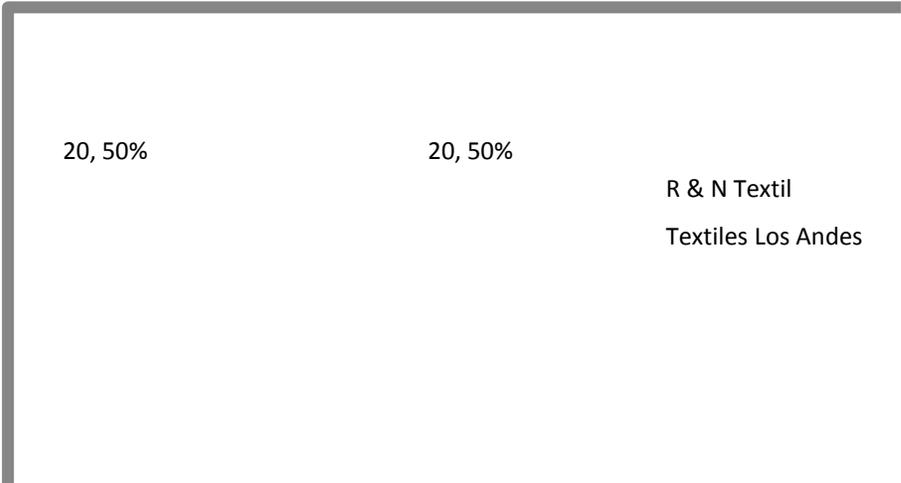
Pregunta 4. ¿Considera realizar una mayor producción para un periodo de seis meses?

Cuadro No. 6

Ítems	R & N Textil	Textiles Los Andes
Si	0	0
No	20	20

Fuente: El Autor (2011)

Gráfico No. 4



Fuente: El Autor (2011)

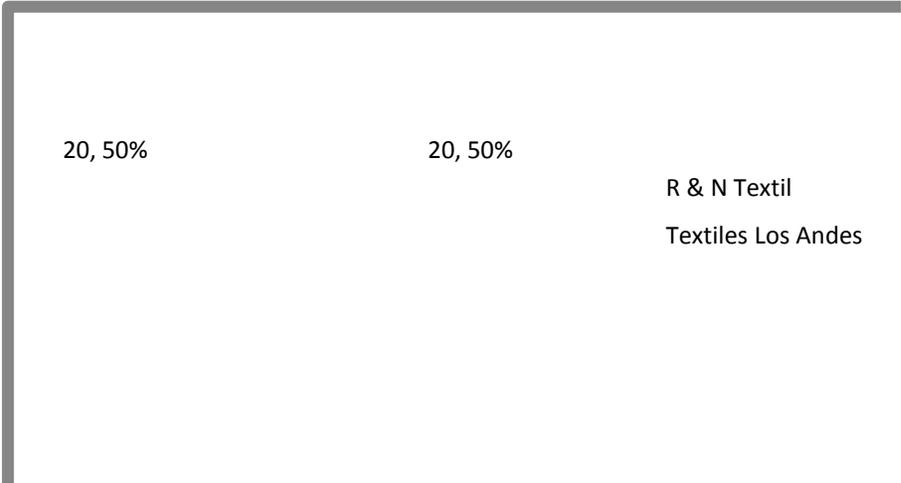
Pregunta 5. ¿Presenta dificultades para incrementar sus niveles de inversión en maquinaria y equipo?

Cuadro No. 7

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	20	20
<b>No</b>	0	0

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 5



Fuente: El Autor (2011)

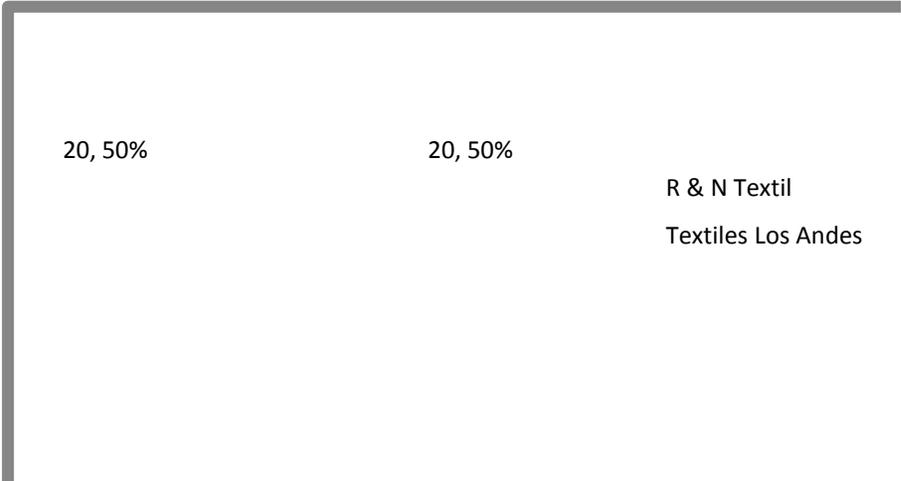
Pregunta 6. ¿Se prevé incrementos en los costos totales de la empresa para un año?

Cuadro No. 8

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	20	20
<b>No</b>	0	0

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 6



Fuente: El Autor (2011)

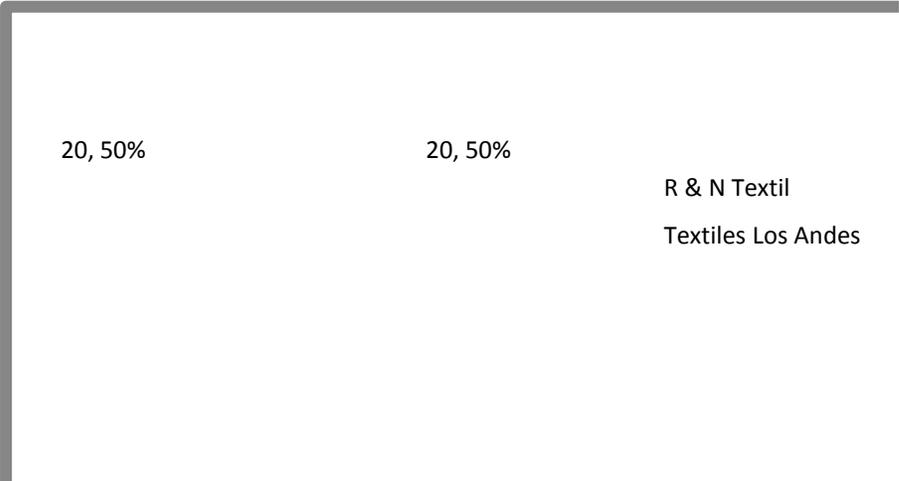
Pregunta 7. ¿Genera expectativas el hecho de incrementar los costos a los precios de ventas?

Cuadro No. 9

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	20	20
<b>No</b>	0	0

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 7



Fuente: El Autor (2011)

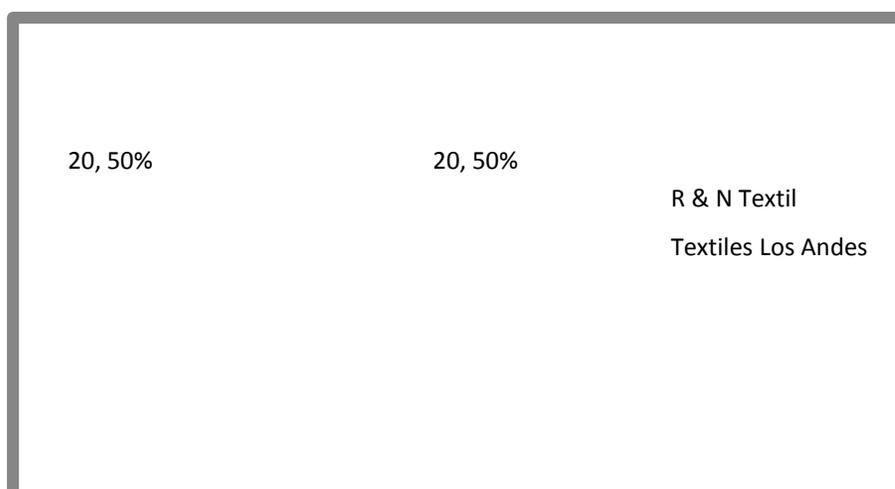
Pregunta 8. ¿Le es difícil obtener las Divisas para importar la materia prima que su empresa requiere?

Cuadro No. 10

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>No</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 8



Fuente: El Autor (2011)

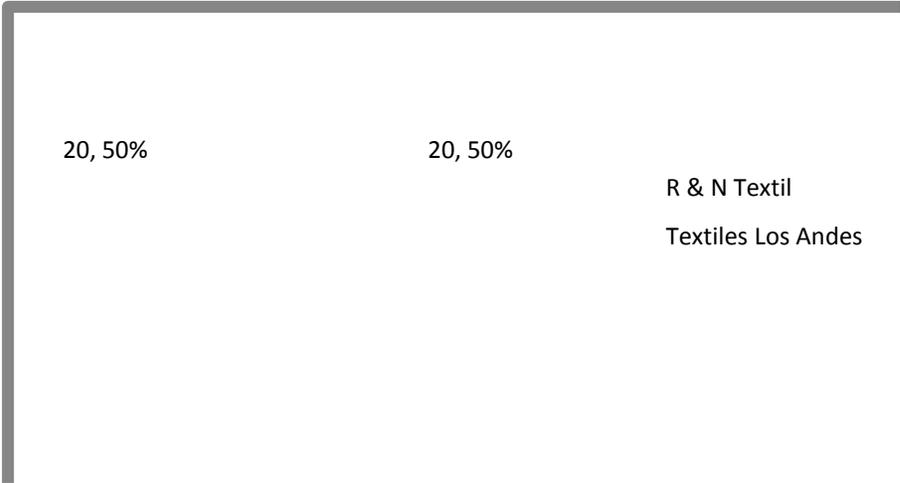
Pregunta 9. ¿El comportamiento de su nivel de producción, de ventas y cartera de clientes en los dos últimos años ha sido bajo?

Cuadro No. 11

Ítems	R & N Textil	Textiles Los Andes
Si	0	0
No	20	20

Fuente: El Autor (2011)

Gráfico No. 9



Fuente: El Autor (2011)

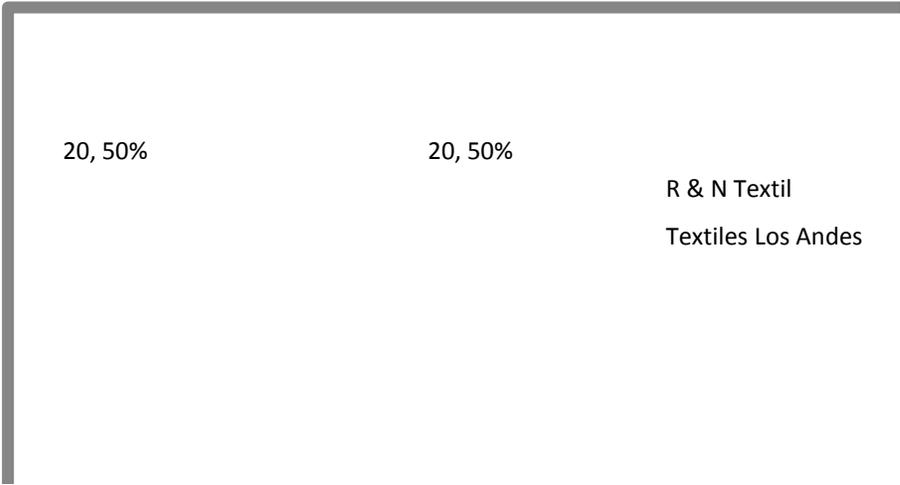
Pregunta 10: ¿Cree que es importante analizar la necesidad de la adquisición de la materia prima por las empresas textiles del país, con la finalidad de que puedan minimizar los costos de importación y detectar las necesidades operativas de dicho sector, con la finalidad de minimizar sus costos?

Cuadro No. 12

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	20	20
<b>No</b>	0	0

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 10



Fuente: El Autor (2011)

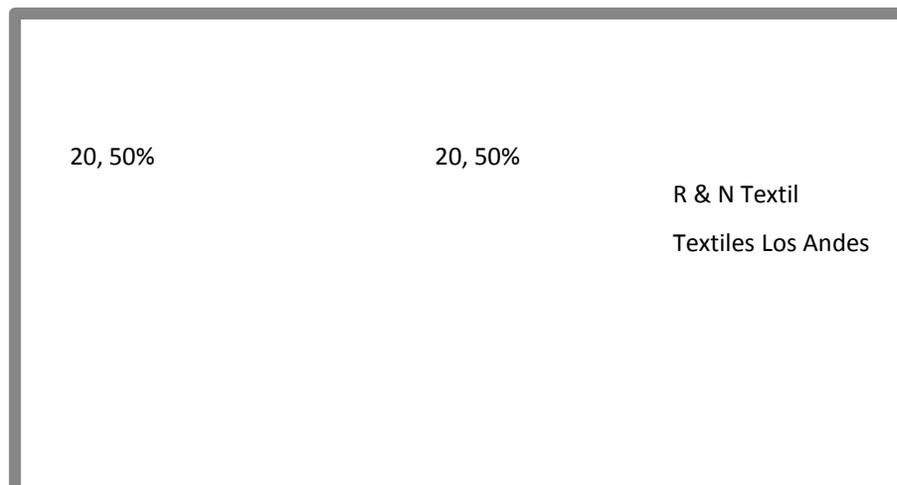
Pregunta 11: ¿Considera conveniente que la actividad económica como la producción de tejido de punto, cuya materia prima es 100% importada, dependa directamente de los cupos de divisas asignados por CADIVI, para mantener su proceso productivo?

Cuadro No. 13

Ítems	R & N Textil	Textiles Los Andes
Si	0	0
No	20	20

Fuente: El Autor (2011)

Gráfico No. 11



Fuente: El Autor (2011)

Pregunta 12: ¿Considera que los gobiernos deban incentivar la apertura hacia los mercados internacionales, en búsqueda de productos de mejor calidad, a precios más bajos, por lo cual,

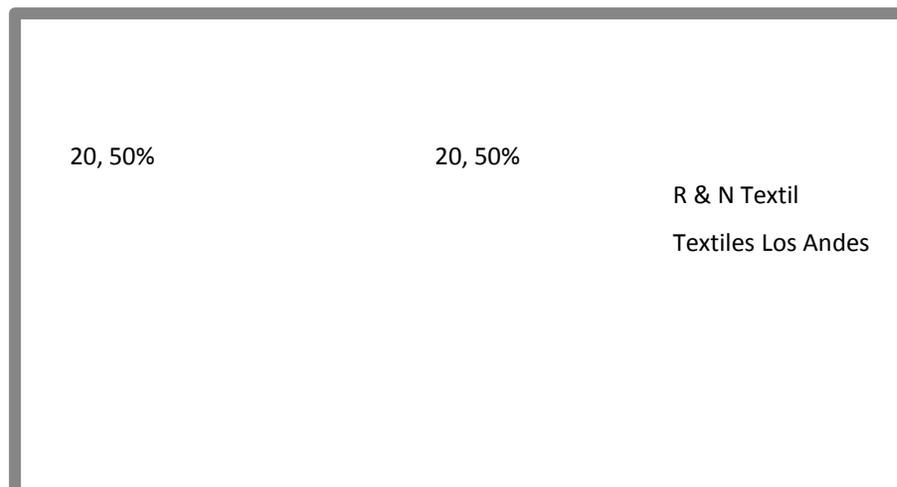
muchas empresas decidan realizar importaciones de materias primas o bienes ya elaborados, para obtener condiciones competitivas que les aseguren un alto posicionamiento en el mercado?

Cuadro No. 14

<b>Ítems</b>	<b>R &amp; N Textil</b>	<b>Textiles Los Andes</b>
<b>Si</b>	20	20
<b>No</b>	0	0

Fuente: El Autor (2011)

Grafico No. 12



Fuente: El Autor (2011)

### **Análisis de los Datos**

La actividad textil constituye una importante fuente generadora de empleo, demanda mano de obra no calificada y es además una industria integrada que requiere insumos de otros sectores

como el agrícola, ganadero, industria de plásticos, industria química, etc. La industria textil contribuye al crecimiento del sector manufacturero con un valioso aporte, las exportaciones de artículos relacionados con esta industria han presentado en los últimos años un crecimiento significativo, sin embargo se enfrenta al reto de competir dentro y fuera del país con artículos de origen externo en particular los de procedencia china. Mejorar la competitividad es el principal desafío de la industria, hacerlo permitirá ingresar y posicionarse en mercados foráneos, incentivar la producción y por lo tanto generar importantes plazas de empleo.

Se procedió a revisar más a fondo el comportamiento de las empresas que se tomaron para elaborar la muestra de este proyecto y se determinó lo siguiente:

En términos absolutos, el valor agregado de la industria de fabricación textil, de prendas de vestir y artículos de cuero en 2009 fue de 443 millones de dólares. Con excepción de 2003, entre 2000 y 2008 la industria incrementó anualmente su producción (1,9% en promedio), sin embargo las previsiones indican para 2009 un decrecimiento de dos puntos porcentuales en relación a 2008 (452 millones de dólares). Lo cual da cuenta del impacto de la crisis mundial en el sector textil.

Por su parte en 2009 las importaciones de textiles registran una caída de 25,12%, lo cual pone freno al continuo incremento registrado en el periodo 2003 – 2008, donde las importaciones crecieron a una tasa promedio anual de 17,39%, superando en 2008 a las exportaciones en cuatro veces.

La aplicación de salvaguardias a las importaciones implantadas en 2009, reflejan la disminución de importaciones antes mencionada. En relación al 2008 la importación de prendas de vestir, materias primas, manufacturas e hilados mostraron una considerable reducción.

A pesar del incremento registrado en las exportaciones textiles y la reducción de las importaciones en 2009, el saldo de la balanza comercial se ha mantenido negativo. Si bien las medidas adoptadas por el gobierno en defensa de la producción nacional consiguieron mejorar la situación de la balanza comercial, el sector sigue enfrentándose a la competencia de productos importados y a nivel internacional tiene el reto de disputar nuevos mercados, lo cual exige productos más competitivos.

En el año 2007 la producción total de la industria dedicada a la fabricación de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero representó el 3,5% de la producción manufacturera total. Sin embargo, en promedio en el mismo año el producto por empresa de este sector fue de 3,28 millones de dólares, uno de los más bajos de la industria manufacturera. Al interior de la industria textil, el sector de mayor aporte es el de hilatura, tejedura y acabado de productos textiles, éste subsector concentra el 35% de la producción del sector.

La industria textil es una importante fuente generadora de empleo, en 2007 el 11,5% del personal ocupado en la industria manufacturera fue parte de este sector, siendo la fabricación de prendas de vestir la que captó más mano de obra.

El 77,93% del personal ocupado en la industria textil son obreros de los cuales el 57,1% son hombres. Es importante destacar la participación del sexo femenino en la industria dedicada a la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles; donde el 74,76% de obreros son mujeres. En relación a las remuneraciones, las pagadas al personal ocupado en la industria textil representan el 7,48% de las remuneraciones de toda la industria manufacturera, sin embargo tiene uno de los promedios de remuneraciones anuales por trabajador más bajos.

En general el sector no muestra un escenario alentador en términos de valor agregado, para 2009 las previsiones del Banco Central de Venezuela indican un descenso del mismo y su participación dentro de la industria manufacturera muestra una tendencia decreciente.

A pesar de registrarse un incremento de exportaciones y un considerable descenso de importaciones, la balanza comercial continúa siendo negativa, lo cual pone en evidencia la necesidad de adoptar estrategias de competencia dentro y fuera del país que posicionen la industria nacional e incentiven su producción. A pesar de registrar un incremento en el índice de actividad económica (construido a partir de las ventas), no existe una mejora en el volumen de producción, pues en relación a los tres últimos años el índice de volumen industrial no muestra ser superior.

En general en 2008 existe un descenso de los índices de desempeño económico. La fabricación de prendas de vestir es la industria de mayor dinamismo del sector, alberga un gran número de personal ocupado del cual la mayoría son mujeres y después de la industria de hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles tiene el mayor aporte en producción. El sector de mejor desempeño en relación a los índices de empleo es el relacionado al curtido, adobo y fabricación de productos de cuero, sin embargo en relación al índice de remuneraciones las tres industrias presentan niveles inferiores al índice manufacturero.

En lo concerniente al consumo de artículos relacionados al sector, más del 50% de los hogares realizan gastos en prendas de vestir y calzado de manera trimestral, sin embargo la participación del gasto mensual dentro del gasto total de consumo es marginal.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

La lentitud en la entrega de divisas por parte de Cadivi a la industria textil (elaboración de telas) pone en peligro la estabilidad de los miles de puestos de trabajo que genera. El sector textil requiere mucha mano de obra, tiene una gran capacidad empleadora; el sector textil produce la materia prima que requieren otras industrias, como son, entre otras, la de la confección, moda, lencería, calzado y colchones. La industria textil importa la mayoría de la materia prima que requiere para operar, porque no se produce en el país. Entre ellos, están los polímeros para las fibras sintéticas, colorantes, aceites para acabados de fibras, algodón y muchos repuestos para la maquinaria.

No se necesitan muchas divisas para generar toda esa mano de obra; son industrias que importa materia prima, pero generan mucho valor agregado nacional. En este momento, el retraso de Cadivi es de alrededor de 30 millones de dólares. Eso empezó a finales del año pasado y se ha agudizado en los últimos 90 días; se han hecho gestiones, se ha conversado con mucha gente ligada al Gobierno, pero no se ha logrado agilizar los pagos ni recibir respuestas.

Los requerimientos anuales del sector ascienden a 60 o 70 millones de dólares. La realidad es que se le da empleo a una gran cantidad de personas y se requieren las divisas para poder trabajar. Actualmente algunas plantas están en peligro de cierre y otras podrían empezar a reducir la nómina. Por ejemplo, si no se mueven las divisas, habrá empresas que tiene que parar por semanas; por lo que se verían afectados mil empleos directos.

La incertidumbre que viven las industrias textiles por la falta de divisas se une la distorsión que producen en el mercado los importadores, que traen al país telas elaboradas y aparentemente continúan recibiendo las divisas. Eso ha sido una lucha. Todo esto crea desequilibrios en el

mercado; si a los importadores les dan dólares preferenciales y a otros se los truncan hay que operar con la permuta, no se puede trabajar porque no hay parámetros para competir. Para mantener sus líneas de producción las industrias deben acudir al mercado de permuta para poder importar los insumos y materias primas necesarias, ya que la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) no liquidó las divisas que corresponden al sector.

El Cadivi, que hace diez años tenía entre 300 y 400 empresas afiliadas y hoy sólo cuenta con 50, ha dejado de exportar mercancía porque sus precios han dejado de ser interesantes para el mercado internacional. Lejos de seguir con las importaciones hay que tomar medidas para incentivar la producción local, porque la industria está muy golpeada. La desaceleración del consumo y todos los conflictos mencionados que enfrentaría la industria textil en Venezuela hace que Cadivi prevea una caída de entre el 20% y 30 en la producción nacional de piezas. Han cerrado empresas importantes, como Sudantex, Mantex, Telares Los Andes y Tocomé; y otras han reducido la nómina.

## **Recomendaciones**

Es importante realizar acciones muy concretas dirigidas a:

1. Reforma del IVA en el corto plazo para reducir la alícuota y evitar mantener las exenciones que distorsionan las cadenas productivas. Y en el mediano plazo, bajar la tasa general eliminando las exenciones.
2. Reforma del Impuesto a los Activos Empresariales manteniendo la tasa de 1% y modificando la base imponible.
3. Reforma de las leyes de la Habilitante.
4. Incentivar la participación de la producción nacional en las licitaciones de organismos del Estado.

5. Implantar con carácter de urgencia las medidas que recomienda la Comisión Presidencial de Aduanas.
6. Establecer mecanismos de salvaguardias temporales para los sectores sensibles (calzado, textiles) y precios mínimos oficiales.
7. Pagar la deuda que los entes del Estado mantienen con la industria, incluyendo el draw back.
8. Establecer mecanismos de financiamiento y de capitalización para la pequeña y mediana empresa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, Fidas, "*Proyecto de Investigación*". Editorial Santaella.

Ardila Vásquez, Jorge. 1999. "*Problemas institucionales en la investigación de las industrias textiles*". Campinas.

Castro, Lima, 2001. "*Análisis Prospectivo de cadenas Productivas textiles*". Editorial Sonnesa.

Acevedo, R (2005) "*Técnicas de Documentación e Investigación*". Universidad Nacional Abierta.

Balestrini, Miriam (1997), "*Como se elabora el proyecto de investigación*", Editorial Consultores y Asociados BL, Caracas, Venezuela.

Bigné, E.; Font, X. Andreu, L.: "*Desarrollo de las Industriales Textiles*". Madrid: Editorial Esisc. 2000.

Blanco, A. (2001). "*Formulación y Evaluación de Proyectos*". Venezuela.

Borello, A. (2000). "*Comportamiento de las industrias manufactureras*": Editorial McGraw Hill.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado Círculo. (2001). Colombia: Editorial Norma.

Cook T.D. y Reichardt Ch. (1996). "*Métodos Cualitativos y cuantitativos*" Editorial Salomón.

Codoche, (2002). "*Instrumentos de Medición*". Editorial Regente.

Hernández, A. (2005). "*Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*". Internacional Thomson Editores.

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (1996). *“Metodología de la Investigación”*. México: Editorial McGraw Hill.

Hurtado, J. (2000). *“El Proyecto de Investigación”*. Caracas: SYPAL.

Koontz, H. Heinz, W. (1994) *“Administración: Una Perspectiva Global”*. México: Editorial McGraw Hill.

Kotler, P.: *“Marketing para textileras”*. U.S.A: Pearson Prentice Hall, 3era Edición. 2000

Milio, I.; Cabo, M.: *“Comercialización de Productos textiles”*. España: Thompson Learning. 2000.

Sabino, C., (2002). *“El proceso de Investigación”*. Nueva edición Actualizada. Editorial Panapo de Venezuela. Fajarte, C.A.

Ross, S. Westerfield, R y Jaffe, J. (2000). *“Finanzas manufactureras”*. México: Editorial McGraw Hill.

UPEL (2003), *“Manual de trabajos de grado de especialización de maestría y tesis doctorales”*. Editorial FEDUPEL, Caracas, Venezuela.

Zorrilla, S. (1993). *“Introducción a la metodología de la investigación”*. Editorial: Aguilar León y Cal Editores, México.